

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE GERONA

## UN SIGLO DE ACTUACION

(MEMORIA)

POR

JOAQUIN PLA CARGOL

SECRETARIO DE LA COMISION

### ANTECEDENTES

Al ser decretada la desamortización, en 1835, y al quedar los conventos sin los religiosos que los habían venido ocupando de siglos, se produjeron, en muchos de dichos conventos, lamentables depredaciones; y ya no fué tan sólo la acción demoledora del tiempo y de los elementos de la Naturaleza lo que les perjudicó a partir de entonces, sinó también, y posiblemente en mayor grado, los daños causados en los mismos por gentes poco escrupulosas, que extraían de ellos libros, documentos, elementos decorativos, valiosos sepulcros, etc.; detalles todos ellos de indudable belleza y valor y que durante siglos habían sabido guardar y conservar aquellos religiosos.

Tal estado de cosas amenazaba, cada día más, con destruir definitivamente muchos de nuestros más preciados monumentos; y fué entonces, en 1844, cuando el ministro de la Gobernación, por R. O. de 2 de abril de aquel año, encargó a los Jefes políticos que gobernaban en cada provincia, que, en el término de un mes, remitieran a dicho ministerio nota de los edificios, monumentos y objetos artísticos que por su antigüedad, belleza o valor histórico, conviniera conservar.

Para lograr una debida eficiencia en ello, se indicaba a dichos Jefes políticos de las provincias que se informaran del verdadero valor de tales edificios, monumentos u objetos, de las personas competentes y de los artistas radicados en sus respectivas provincias.

Al ser remitidos a Madrid aquellos informes pedidos, el Gobierno de

S. M. debió percatarse de cuán conveniente se hacía el velar de cerca sobre dichos monumentos, para defenderlos y evitar su total ruína. Como consecuencia de ello, publicóse en 13 de junio de 1844 una R. O. por la cual se organizaba en cada provincia una «Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos» compuesta por cinco personas conocedoras y celosas de la conservación del patrimonio artístico nacional. Dichos cinco miembros habían de ser nombrados: tres, por el Jefe político de la respectiva provincia, y los otros dos por la Diputación provincial.

Respecto a la finalidad de dichas Comisiones provinciales de Monumentos, he aquí lo que, en síntesis, decía el Decreto que las creó:

«Adquirir noticia de todos los edificios, monumentos y antigüedades existentes en su respectiva provincia y que fueran dignos de conservarse.

Reunir los libros, códices, documentos, cuadros, estatuas, medallas y demás objetos preciosos, literarios y artísticos, pertenecientes al Estado, que estuvieran diseminados en la provincia, reclamando los que hubiesen sido sustraídos y pudieran descubrirse.

Rehabilitar los panteones de los reyes y personajes célebres o de familias ilustres, o trasladar sus restos a parajes donde estuvieran con el conveniente decoro.

Cuidar de los Museos y Bibliotecas provinciales, aumentar los fondos de estos establecimientos, ordenarlos y formar catálogos metódicos de los objetos que encerrasen.

Crear archivos con los manuscritos, códices y documentos que se pudieran recoger, clasificarlos e inventariarlos debidamente.

Formar catálogos, descripciones y dibujos de los monumentos y antigüedades y también de las cosas artísticas interesantes que, por hallarse en edificios que conviniera enajenar o que no pudiesen conservarse, merecieran ser transmitidos de tal suerte a la posteridad.

Proponer al Gobierno cuánto creyeran conveniente a los fines de su instituto y suministrarle las noticias que éste pidiera».

Las Comisiones provinciales debían sostenerse con aportaciones y subvenciones que les hicieran las respectivas Diputaciones provinciales y, además, el Gobierno se ofrecía a suministrar fondos a la Comisión Central de Monumentos, para que ésta pudiera acudir en ayuda de las Comisiones provinciales que la requirieran para emprender alguna obra importante.

Las Comisiones provinciales debían enviar, cada tres meses, una comunicación al ministerio de la Gobernación, relatando las actividades de las mismas en el trimestre transcurrido.

#### CONSTITUCION DE COMISIONES Y LEGISLACION POSTERIOR

En Barcelona, el Jefe político de aquella provincia nombró a D. Manuel de Bofarull y a D. Pablo Piferrer para que, en unión de otras tres personas, integraran la Comisión de Monumentos de aquella provincia, la cual se constituyó oficialmente el día 3 de octubre de 1844.

En Gerona constituyóse bastante más tarde la Comisión, ya que la primera acta de la misma lleva la fecha de 22 de noviembre de 1847.

Estas Comisiones se organizaron a tenor del R. Decreto publicado en la Gaceta en 24 de julio de 1844, por el cual se daban nuevas reglas para la organización de las Comisiones provinciales. Con arreglo a dichas reglas se constituyeron en las Comisiones tres secciones: una de *Bibliotecas y Archivos*, otra de *Escultura y Pintura* y otra de *Arqueología y Arquitectura*.

La primera tendía a la formación y fomento de Archivos y Bibliotecas; la segunda, a la mejora, conservación e inspección de los Museos de Pintura y Escultura, y la tercera a promover y dirigir excavaciones; recoger el material obtenido en ellas; coleccionar monedas, medallas, etc.; clasificar los hallazgos, y poner todo su empeño en la debida conservación de los monumentos de valor artístico, histórico o arqueológico, radicados en la provincia.

Para la mayor eficiencia en los trabajos, debía ser la Comisión provincial, en pleno, la que debía conocer de los trabajos particulares de cada sección y contribuir también a ellos con las luces y la experiencia de sus vocales.

Tales disposiciones tendían principalmente a la creación y funcionamiento de Bibliotecas (al menos en las capitales de provincia); a la instalación de Museos, y a desvelar el gusto y el interés por la historia local y nacional.

Esta nueva reglamentación de las Comisiones de Monumentos obligaba a los alcaldes de todas las poblaciones a que defendieran y se interesaran por los monumentos radicados en las mismas, para que cumplieran las indicaciones que las Comisiones provinciales les transmitie-

ran, en relación con la defensa del Patrimonio artístico nacional, y a que pusieran en conocimiento de las Comisiones los posibles hallazgos arqueológicos que en sus respectivos términos municipales se realizaran y, por último, para que vigilaran por la debida conservación de los edificios, cuadros, excavaciones, etc., que pudiera haber en su localidad.

De nuevo, por R. D. de 15 de noviembre de 1854, se dispusieron nuevas variaciones en el funcionamiento de las Comisiones provinciales de Monumentos. Y por la Ley de 9 de septiembre de 1857 fué suprimida la Comisión Central (que residía en Madrid) y se puso al cuidado de la Real Academia de S. Fernando el velar por la conservación del Patrimonio artístico nacional, quedando las Comisiones provinciales de Monumentos bajo la directa dependencia de dicha Real Academia.

Aun se produjo una nueva variación en el Reglamento de las Comisiones provinciales en fecha de 24 de noviembre de 1865, y su composición quedó algo modificada por el artículo 1.º del R. D. de 25 de octubre de 1901.

Otro R. D. de 18 de agosto de 1918 reglamentó de nuevo el funcionamiento de las Comisiones provinciales. En este Decreto, aun conservando las directrices antiguas, se adaptaba más a las conveniencias y necesidades modernas. Dicha reglamentación fué aun completada mediante la R. O. de 26 de marzo de 1929.

### **Años 1847 a 1851**

#### COMIENZA A FUNCIONAR LA COMISION DE MONUMENTOS DE GERONA

La primitiva organización de la Comisión de Gerona constaba de la Comisión propiamente dicha y de la Sección Conservadora. La Comisión estaba integrada por varios académicos correspondientes y presidida por el M. Iltre. Sr. Jefe Superior Político de la Provincia, y en la Sección Conservadora figuraban destacadas personalidades de la ciudad con aficiones artísticas o arqueológicas.

Los que asistieron a la primera sesión de la Comisión de Monumentos de Gerona, que se celebró bajo la presidencia de D. Domingo Porta-faix, fueron los académicos correspondientes Sres. Hurlado y Joaquín Pujol y Santo y, formando la Sección Conservadora los Sres. de Carles, de Pastors, de Cors y Martínez, actuando de secretario D. Joaquín Pujol y Santo.

La constitución de esta Comisión de Monumentos gerundenses debió de ser, al principio, puramente formularia, porque es el caso que no celebró sesión alguna en el largo período que comprende los años de 1848 a mediados de 1851.

En 12 de agosto de este último año, volvió a reunirse, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia Sr. Balboa, para ocuparse de la conservación de los restos del Monasterio de Ripoll, entonces lamentablemente olvidados y en proceso de lenta ruina. En dicha sesión dióse cuenta de que el Gobierno había concedido la cantidad de 5906 reales para que se invirtieran en las obras más perentorias de reparación de aquel monasterio, según presupuesto formulado por el maestro de obras D. Juan Pujol. Las obras deberían hacerse bajo la dirección y vigilancia de D. Eudaldo Raguer, médico y arqueólogo de Ripoll, al cual se recomendaba, en el oficio de la Comisión Central, que fuera nombrado individuo de esta Comisión de Monumentos de Gerona.

Por otro oficio de la Comisión Central se exhortaba a esta Comisión para que procurara allegar fondos y contribuir a poder terminar la techumbre de los claustros de Ripoll, acordando la Comisión gerundense pedir al Sr. Raguer enviara un presupuesto de lo que podía importar dicha obra.

Dióse cuenta en la misma sesión de las vacantes que en esta Comisión se habían producido por la traslación de domicilio de los vocales D. Julián González de Zoto y D. Bruno Barnoya y fué acordado invitar a los señores de la Sección Conservadora para optar a dichas vacantes. Fueron nombrados vocales D. Manuel María Barber y D. Eudaldo Raguer, de Ripoll.

Creada ya y en pleno funcionamiento la Comisión de Gerona, comenzó sus trabajos y ya éstos no sufrieron interrupción en los años siguientes, siendo sus actividades tan destacadas, como se verá en el transcurso de las páginas siguientes; y bien puede considerarse a la Comisión de Monumentos de Gerona como una entidad realmente benemérita; pues si se ha llegado a que en nuestra provincia se tenga un alto concepto de la conveniencia de conservar los tesoros artísticos, arqueológicos e históricos que contiene y a que se sienta por los mismos y por su conservación el máximo interés y cariño, buena parte de todo ello ha sido fruto de las actividades de la Comisión, en el transcurso del primer siglo de su existencia.

## 1852

## SOBRE EL MONASTERIO DE RIPOLL. — INVENTARIO DE MONUMENTOS

En la sesión celebrada el 28 de mayo de este año, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia D. Miguel Díaz, el secretario dió cuenta de que, siendo el coste de las obras para techar el claustro de Ripoll de 6,670 reales vellón y siendo sólo la consignación disponible de esta Comisaría en 1851, 4,000 r. v., ha tenido que esperarse el hacer efectiva la subvención de este año para poder reunir el total necesario para ejecutar dichas obras.

En la sesión del 14 de julio dióse cuenta de una comunicación circular de la Comisión Central del Reino por la que se interesó de esta Comisión la remisión de una nota circunstanciada de los monumentos de esta provincia que por su mérito artístico o valor histórico merezcan conservarse y requieran una inmediata reparación. Encargóse al arquitecto municipal de Gerona D. Martín Sureda que realizara una visita a Ripoll, Besalú, Bañolas, Amer, San Feliu de Guixols, Camprodón y a los monumentos de Gerona y redactara luego una memoria que la Comisión elevaria a la Superioridad. Para darle mayor autoridad en su cometido y por sus relevantes dotes, la Comisión acordó nombrarle vocal de la misma.

Desestimó la Comisión una demanda del Sr. Administrador diocesano de Vich, por la que reclamaba la entrega del Monasterio de Ripoll, alegando la Comisión que tenía dicho monumento por encargo de la Comisión Central, que el Gobierno y la Comisión venían sufragando los gastos de la reparación de dicho monumento y que no podían hacer entrega alguna si previamente no se lo ordenaba la Superioridad.

## 1853

## OBRAS EN EL MONASTERIO DE RIPOLL

En la sesión del 2 de marzo de aquel año, presidida por el gobernador D. José M.<sup>a</sup> Fernández Montalbo, enteróse la Comisión de una comunicación de D. Eudaldo Raguer, de Ripoll, vocal de esta Comisión, en la cual manifestaba la conveniencia de realizar en aquel monasterio algunas obras, tales como cubrir la primera línea de arcos contigua a la casa municipal; destruir las aspilleras y tambor que se hicieron allí durante la guerra civil; extraer de los claustros los escombros que había en ellos; reunir en

el lugar más conveniente del edificio las piedras labradas que se encontraban esparcidas por él y aun en lugares exteriores del mismo, y requerir de la autoridad local ayuda para recuperar lápidas y piedras labradas que habían ido desapareciendo del monasterio.

La Comisión manifestó del todo de acuerdo con las sugerencias del Sr. Raguer y dirigióse una comunicación al Sr. Alcalde de Ripoll para que prestara al Sr. Raguer todas las asistencias que necesitara para llevar a cabo su programa.

### 1854

#### NUEVOS VOCALES. — DESIGNACION DE CARGOS. — LOCAL

En la sesión del 28 de noviembre de este año, y dado que el vocal de esta Comisión D. Manuel M.<sup>a</sup> Barber había fijado su residencia en La Bisbal, nombróse para ocupar la vacante de vocal que dejaba dicho señor, a D. Miguel M.<sup>a</sup> Castillo.

Dióse cuenta de un R. D. de 15 de noviembre, por el cual se dió nueva organización a la Comisión Central de Monumentos del Reino y a las Comisiones provinciales, anulando la R. O. de 13 de junio, en virtud de la cual quedaron constituidas.

El gobernador-presidente, D. Santiago Picó, en uso de las facultades que el nuevo reglamento le concedía nombró para el cargo de vicepresidente de la Comisión al vocal de la misma D. Manuel Hurtado y confirmó en el cargo de secretario, que venía ejerciendo desde 1847, a D. Joaquín Pujol y Santo.

Se comisionó al arquitecto D. Martín Sureda, vocal de esta Comisión, para que resiguiera los edificios del Estado en esta ciudad y propusiera local adecuado para establecer en él la Secretaría, el Archivo y la exposición de los objetos arqueológicos e históricos que fuera recogiendo la Comisión para constituir su Museo.

### 1855

#### INFORMACION. — LOS CLAUSTROS DE SAN PEDRO DE GALLIGANS

En la sesión del 28 de junio dióse cuenta de un oficio de la Comisión Central por el cual interesaba la remisión de una nota de todos los monumentos y edificios célebres que existían en la provincia, expresando los que estaban destinados al culto o eran de propiedad particular y también

indicación de los que, estando al cuidado de esta Comisión, necesitaban más urgente reparación, debido a su mal estado.

En su vista, la Comisión acordó redactar la nota solicitada y encomiar especialmente la necesidad de reparar y conservar la iglesia y claustros de San Pedro de Galligans.

El vocal D. Martín Sureda dió cuenta de que había visitado los edificios del Estado en esta ciudad, con el fin de hallar local adecuado en alguno de ellos para instalarse esta Comisión. No halló ninguno a propósito, pero indicó que los claustros del monasterio de San Pedro de Galligans podrían habilitarse para ello, haciendo algunas obras en los mismos, con lo cual, además de salvarse de la ruína tan interesante monumento, podía instalarse en él y en parte de la iglesia, el Museo de esta Comisión.

En la sesión celebrada el 17 de julio, se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil en el cual concedía a la Comisión la posesión de los claustros de San Pedro de Galligans y de la parte de la iglesia que fuera necesaria para el servicio de esta Comisión, sin perjuicio de solicitar del Gobierno de S. M. la posesión perpetua de este monumento.

Fué aprobada una cuenta remitida por D. Eudaldo Raguer, de Ripoll, correspondiente a las obras efectuadas en aquel monasterio en 1850, 51, 52 y 53, con un total a su favor, que dicho señor anticipó, de 1,608 r. v. cuya cantidad le fué luego reembolsada por la Comisión.

## 1856

### LOS MONUMENTOS DE LA PROVINCIA

En la sesión celebrada el 13 de octubre bajo la presidencia del Gobernador de la provincia, D. Manuel Muntadas, el Sr. Sureda entregó a la Comisión un avance del repertorio que iba haciendo de los monumentos de la provincia, y acordóse enviar dicho avance a la Comisión Central, para completarlo en su día con los datos relativos a otros monumentos.

La Comisión se enteró de que, al parecer, el edificio de San Pedro de Galligans había sido concedido, por R. O., para establecer en él el culto y como, por otra parte, el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, en oficio del 6 de julio de 1855 lo había cedido a esta Comisión sin perjuicio de obtener la sanción del Gobierno de S. M., la Comisión acordó investigar el verdadero estado de todo ello para evitar dificultades posteriores

En la misma sesión fué nombrado vocal de la Comisión el ingeniero civil de la provincia D. José M.<sup>a</sup> Faquineto.



## 1857

## LOS CLAUSTROS DE SAN PEDRO DE GALLIGANS

En la sesión del 21 de septiembre se leyó un oficio de la Comisión Central de Monumentos interesando el rápido envío del presupuesto de obras a realizar en monumentos de esta provincia, para tenerlo en cuenta al invertir las cantidades destinadas a tal finalidad, en el presupuesto general de aquel año. La Comisión acordó remitir presupuesto para la reparación de los claustros de San Pedro de Galligans, seriamente dañados en la inundación del 19 de septiembre de 1843. Dicho presupuesto importaba 32,000 reales vellón.

En la sesión del 20 de noviembre y como no se habían recibido aún de la Comisaría Central fondos para proceder a la reparación de los claustros de San Pedro de Galligans, que amenazaban inminente ruína, la Comisión acordó emprender las obras más urgentes para evitar tal daño, destinando a ellas la cantidad de 5,273 r. v. que tenía en metálico en 31 de diciembre de 1856.

Para que dichas obras pudieran verificarse sin impedir la celebración de los divinos oficios en la iglesia de San Pedro, acordóse que el Excmo. Sr. Gobernador Civil y el Sr. Ingeniero vocal de esta Comisión se pusieran de acuerdo con el Excmo. y Rdm. Sr. Obispo de la diócesis.

En la sesión del 10 de diciembre, bajo la presidencia del Gobernador, Sr. Urbiztondo, fué aprobado, a propuesta del Excmo. y Rdm. Sr. Obispo, que fuera construída en San Pedro de Galligans una nueva sacristía en substitución de la antigua que existía en los claustros, dedicando a ello, según presupuesto formulado por el señor vocal ingeniero, la cantidad de 8,904 reales vellón.

En la sesión del 30 de diciembre y al ser presentada la factura de obras ejecutadas, el importe de las mismas ascendía a 6,972 r. v. y como las existencias de la Comisión eran sólo de 5,273 r. v., resultaba un déficit de 1,698 r. v. que se acordó satisfacer al recibir la Comisión, de la Diputación provincial, los primeros fondos que ingresare en 1858.

## 1858

CONTINUACION DE LAS OBRAS EN LOS CLAUSTROS DE S. PEDRO DE GALLIGANS.  
DAÑOS EN EL EX-MONASTERIO DE RIPOLL

En la sesión del 20 de abril fué acordado proseguir las obras de la sacristía y claustros de San Pedro de Galligans, con cargo al presupuesto

adicional del corriente año. Como quiera que la Comisión Central no había contestado al oficio de 21 de septiembre del año anterior y presupuesto enviado para la reparación de los claustros de San Pedro de Galligans, y temiéndose nuevos daños en ellos por su estado ruinoso, acordóse reproducir la demanda.

La Comisión se lamentó de las nuevas depredaciones que en el monasterio de Ripoll se venían cometiendo, según indicaba el Sr. Raguer y se rogó al Excmo. Sr. Gobernador Civil comunicara órdenes enérgicas al Alcalde de aquella villa para que se ejerciera la debida vigilancia en evitación de nuevos daños en aquel monasterio.

### 1859 - 1860

#### MODIFICACION EN LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES

No consta que la Comisión celebrara sesión alguna en el transcurso del año 1859.

Reunida el 14 de enero de 1860, bajo la presidencia del Gobernador de la provincia, Sr. Urbiztondo, el Secretario dió cuenta de que por R. O. de 18 de enero de 1859 se dispuso la supresión de la Comisión Central de Monumentos y sus atribuciones pasaron a la Real Academia de S. Fernando, quedando las Comisiones provinciales subordinadas a dicha Real Academia, aunque con las mismas atribuciones y organización que antes tenían.

La Real Academia de S. Fernando, con fecha 12 de diciembre de 1859 interesó de esta Comisión los datos siguientes: Sobre el personal de la Comisión y sus vacantes; sobre los edificios o monumentos dignos de conservarse que estuvieran al cuidado de la Comisión, y relación y presupuestos de obras de reparación que les precisaren.

Como que existían en la Comisión gerundense dos vacantes, una por fallecimiento de D. Gabriel Esteban y otra por traslado de residencia de D. Joaquín M.<sup>a</sup> Faquineto, acordóse proponer dos ternas: una formada por D. José Mollera, diputado provincial; D. Bruno Barnoya, director de la Escuela Normal, y D. Jaime Banús, catedrático del Instituto; y en la segunda, a D. Mariano Rodríguez de Castro, ingeniero civil; D. José Gaubert, doctor en ambos derechos y beneficiado de la Catedral, y D. Francisco Castellví, catedrático de Lógica del Instituto.

En la sesión del 27 de junio dióse cuenta de una comunicación de la Real Academia, de 30 de abril anterior, por la que nombraba vocales de

esta Comisión a D. Mariano Rodríguez de Castro y a D. José Mollera, los cuales tomaron posesión de sus cargos.

Nombróse una comisión formada por los vocales D. Mariano Rodríguez, D. José Mollera y D. Joaquín Pujol y Santo, para que proveyera lo necesario en relación al establecimiento del Museo en los claustros de San Pedro de Galligans.

### 1861

#### OBRAS EN EL MONASTERIO DE RIPOLL. — DAÑOS EN S. PEDRO DE GALLIGANS

En la sesión celebrada el 4 de diciembre se dió cuenta de que, en 19 de julio, la Real Academia de Bellas Artes puso a disposición del Sr. Presidente de esta Comisión 7,820 r. v. destinados a las obras más urgentes del monasterio de Ripoll, cuyas obras se estaban realizando entonces.

El Sr. Raguer, en comunicación del 7 de octubre, pidió a la Comisión mayor ayuda económica, por ser exigua la cantidad concedida por la Academia. El vocal Sr. Sureda pasó a Ripoll y redactó una nota con las obras más urgentes a realizar.

Leyóse un oficio del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en que invitaba a la Comisión a nombrar un individuo de su seno para formar parte de la Junta de construcción y reparación de templos, siendo confirmado por la Junta el nombramiento del secretario Sr. Pujol y Santo, que había hecho provisionalmente el Sr. Presidente de la Comisión, vista la urgencia con que el Sr. Obispo lo pedía.

Fueron leídas dos comunicaciones de la Academia de Bellas Artes de Barcelona: por la primera se indicaba a la Comisión haber designado a los Sres. D. Claudio Lorenzale y D. Elías Roquet para que inspeccionaran las obras que se estaban practicando en el monasterio de Ripoll, en lo que corresponde a su aspecto artístico. Por la segunda, se interesaba de la Comisión se mandaran cegar unas zanjas que se habían abierto frente a la fachada del monasterio de Ripoll para la construcción de una capilla y dependencias de la iglesia parroquial. La Comisión acordó pedir informes sobre ello al Sr. Raguer y al Alcalde de Ripoll, y oficiar entre tanto a la Academia de Barcelona, participando que se tomaban las disposiciones oportunas.

Acordóse también reparar los daños que en el muro lindante con el Galligans, había ocasionado en San Pedro de Galligans la avenida del 8 de octubre anterior.

1862

## SUSCRIPCION PARA REPARACIONES EN RIPOLL

En la sesión del 8 de enero, y con motivo de un oficio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, interesando se le notifique lo que haya sobre las obras de construcción de una capilla en Ripoll, y como el informe del Sr. Raguer es contrario a dicha construcción, aun cuando la apoya el Sr. Alcalde de aquella villa, la Comisión acordó, como providencia, que fueran suspendidas por el momento las obras de dicha capilla, oficiando así a la Real Academia y al Sr. Raguer.

Se trataron también las incidencias sobre el cierre de una puerta de comunicación de la iglesia de San Pedro de Galligans con los claustros de dicha iglesia, puerta que fué tapiada después de la inundación del 8 de octubre y sobre la cual reivindicaba sus derechos la Comisión.

En la sesión del 7 de noviembre se leyó un oficio de la Diputación provincial de Barcelona, trasladando otro de la Academia de Bellas Artes de aquella ciudad, en que se invitaba a esta Comisión para que, de acuerdo con la Diputación de Gerona, nombrara un depositario que recaude y distribuya 14,000 reales votados por la Diputación de Gerona, 6,000 rs. por la de Barcelona, 2,000 rs. por la de Lérida y 1,060 rs. procedentes de una suscripción voluntaria, cuyas cantidades iban destinadas a obras de reparación del monasterio de Ripoll, proyectadas por la referida Academia.

La Comisión gerundense designó para el cargo de depositario al Secretario de la misma D. Joaquín Pujol y Santo.

Nombróse una comisión formada por los Sres. D. Martín Sureda, D. José Mollera y D. Joaquín Pujol y Santo para que visiten al Excmo. Sr. Obispo, así que haya tomado posesión de su cargo, y traten con él lo referente a la puerta en litigio, de San Pedro de Galligans.

Para que existiera mayor nexo entre esta Comisión y el Gobierno Civil de la Provincia, acordóse nombrar vocal de la misma al oficial del Gobierno Civil, D. Virgilio Vilanova.

1863

DESLINDE DE TERRENOS EN RIPOLL. — SOBRE LA PINTURA DE FACHADAS  
E INTERIORES EN LOS TEMPLOS

En la sesión del 25 de junio se dió cuenta de una comunicación de la Real Academia de Bellas Artes en la cual se interesaba saber el total de lo

recaudado para las obras del monasterio de Ripoll a fin de interesar del Gobierno la suma que faltare.

La Comisión contestó que la cantidad recaudada ascendía a 23,060 reales y que el presupuesto para dichas obras era de 25,000 rs.

En otra comunicación el Sr. Raguer, de Ripoll, exponía la necesidad de deslindar claramente los terrenos que correspondían al monasterio de aquella villa para evitar usurpaciones por parte de particulares y las reclamaciones que muchos formulaban. La Comisión acordó delegar a D. Esteban Muxach, Director de caminos vecinales de la provincia, para que pase a aquella villa y efectúe el deslinde, de acuerdo con el Alcalde, los propietarios afectados y el Sr. Raguer.

El Ayuntamiento de Camprodón y varios vecinos de aquella villa solicitan se declare digno de conservarse el monasterio de aquella población. La Comisión acordó pasar dicha comunicación a la Academia de Bellas Artes de Barcelona, para que ésta informara respecto al valor artístico de dicho monasterio.

Visto el abuso que venía cometiéndose de pintar los interiores de muchas iglesias y fachadas de las mismas, con menosprecio a la nobleza de la piedra sillar que muchas de ellas atesoran, la Comisión acordó llamar sobre ello la atención del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la diócesis para que coadyudara con los deseos de esta Comisión, con el fin de evitar tan lamentable operación.

El Secretario manifestó el estado de las obras en San Pedro de Galligans, en las cuales, a más de los 10,668 rs. que se han librado por la Diputación provincial se han verificado obras por un valor, además, de 7,961 rs. A pesar del déficit, la Comisión acordó continuar las obras, confiando en que la Diputación concedería una nueva cantidad en un presupuesto adicional que formulara.

## 1864

### OBRAS EN RIPOLL Y EN SAN PEDRO DE GALLIGANS

En la sesión del día 12 de marzo, presidida por el Sr. Gobernador D. León José Serrano, dióse cuenta de la inversión hecha por el Sr. Raguer, de Ripoll, de 23,060 rs. en obras de restauración de aquel monasterio y la Comisión nombró a los Sres. D. Joaquín Pujol y Santo y D. Virgilio Vilanova para que examinaran las cuentas formuladas por el Sr. Raguer.

Dióse cuenta de una instancia de dos propietarios de Ripoll, lindantes con terrenos del monasterio, proponiendo la permuta de unos terrenos. Dicha demanda pasó a informe del vocal D. Martín Sureda.

Habiendo aumentado el déficit por las obras de restauración del claustro de San Pedro de Galligans hasta la suma de 15,745 rs., la Comisión vióse en el apurado trance de tener que suspender dichas obras y acordó oficiar al Excmo. Sr. Gobernador Civil a fin de que se digne solicitar de la Diputación Provincial el subsidio extraordinario de 30,000 rs. que se calculan necesarios para la terminación de dichas obras de reconstrucción.

### 1865

#### DIFERENCIAS EN RIPOLL

La sesión del 15 de septiembre fué presidida por el Excmo. Sr. Gobernador D. Javier M.<sup>a</sup> Moner.

Siendo muchas las incidencias que se producían en Ripoll por terrenos del monasterio, sobre los cuales invocaban derechos varios particulares, así como el uso del agua de la acequia, y en el deseo de ir acordes con la Academia de Bellas Artes en defender la propiedad que integraba el monasterio de Ripoll, acordóse invitar a dicha Academia de Bellas Artes de Barcelona para que nombrase de su seno uno o dos vocales, los cuales, en unión de los vocales de esta Comisión Sres. D. Martín Sureda y D. Joaquín Pujol y Santo y un delegado de Fincas del Estado, podían formar la comisión informativa que, puesta sobre el terreno, pudiera ilustrar debidamente a esta Comisión y a la Academia barcelonesa sobre los incidentes que se producían y sobre la mejor manera de conjurarlos. A esta comisión quedaría agregado D. Eudaldo Ragner, de Ripoll.

La Comisión acordó suscribirse a la obra sobre numismática de Mr. Alois Heive, que se publicaba en Madrid.

El R. D. orgánico de 24 de noviembre de 1865, suprimió las antiguas Comisiones de Monumentos en la organización que tenían.

### 1866

#### NUEVA ESTRUCTURA DE LA COMISION. — DESLINDE DE PROPIEDADES DEL MONASTERIO DE RIPOLL. — SECCIONES DE LA COMISIÓN

En la sesión celebrada el 23 de abril, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador, D. Javier M.<sup>a</sup> Moner, dióse cuenta de un oficio del Sr. Go-

bernador en el que participaba que la Comisión había sido reorganizada, en fecha 18 de abril, con arreglo al R. D. orgánico de 24 de noviembre de 1865. Pertenecieron a la nueva Comisión que funcionó bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, los siguientes miembros, por orden de antigüedad; los Sres. D. Martín Matute, D. Joaquín Pujol y Santo, D. José Antonio Secret, todos ellos correspondientes de la Real Academia de la Historia; D. Alfonso Gelabert, de la de Bellas Artes de San Fernando; D. Narciso García Doncel, vocal, Jefe de la sección de Fomento de la provincia, y D. Martín Sureda, correspondiente de B. A. y arquitecto provincial. Fué designado vice-presidente de la Comisión D. Martín Matute y secretario D. Joaquín Pujol y Santo.

Oficióse a los Sres. D. José M.<sup>a</sup> Maranges, de La Escala, y D. Ignacio de Aloy, de Figueras, correspondientes de la Real Academia de la Historia, dándoles conocimiento de la reorganización de la Comisión, con arreglo al nuevo R. D.

Dióse cuenta de una comunicación de la Academia de Bellas Artes, de Barcelona, encareciendo la necesidad de que una comisión compuesta de individuos de la Comisión de Monumentos de Gerona y académicos de aquella entidad barcelonesa se trasladara a la villa de Ripoll para deslindar la propiedad del monasterio y zanjar las cuestiones suscitadas por los propietarios colindantes del mismo. Como anteriormente esta Comisión había proyectado esta reunión mixta, acordóse comunicarlo así a la Academia de Bellas Artes de Barcelona, poniéndose a su disposición para cumplimentar tal servicio. Fué confirmada la comisión gerundense, integrada por los Sres. Pujol y Santo y D. Martín Sureda, a la que se agregaron los Sres. Alfonso Gelabert y D. Baltasar Montero, este último en representación de la Administración de Fincas del Estado en la provincia.

En la sesión del 17 de octubre tomaron posesión de sus cargos, como miembros de la Comisión de Gerona, los Sres. D. Felipe Lloret, D. José Ametller y D. Francisco Javier Rosés, que habían sido nombrados correspondientes de la Real Academia de San Fernando, en fecha 13 de junio anterior.

Acordóse que, juntamente con algunos miembros de la Comisión de Monumentos de Barcelona, se trasladaran a Ripoll para proceder al deslinde de los derechos y pertenencias de aquel monasterio.

Por carecer entonces de local adecuado para celebrar las sesiones

(que venían celebrándose hasta entonces en el despacho del Sr. Gobernador) el Sr. Vice-presidente ofreció su casa habitación.

En la sesión del 8 de noviembre de 1866 y a propuesta del vocal D. José Secret, fué aprobado el que la Comisión se dividiera en dos secciones: la de *Monumentos Históricos* (comprendiendo lo referente a manuscritos, códices, archivos, libros, lápidas, heráldica, monedas y medallas, historia local y provincial, cronología histórica, geografía antigua e investigaciones y excavaciones arqueológicas) y sección de *Monumentos Artísticos* (comprendiendo monumentos arquitectónicos, escultura, estatuaria, pintura, grabado, cerámica, armaduras antiguas, etc.)

A la primera quedaron adscritos los correspondientes de la Real Academia de la Historia, y a la segunda los de la Real Academia de Bellas Artes.

En la sesión del 22 de noviembre fué encargado al vocal Alfonso Gelabert el proyecto de un timbre para la documentación oficial de la Comisión.

En la sesión del 29 de noviembre y hallándose en Gerona D. Esteban Paluzie, correspondiente de la Real Academia de la Historia e inspector de antigüedades, acordóse invitarle a que asistiera a alguna sesión.

## 1867

OBRAS PARA INSTALAR EL MUSEO PROVINCIAL. — PROYECTO DE MAUSOLEO PARA LOS RESTOS DE ALVAREZ DE CASTRO. — ESTADÍSTICA DE LOS MONUMENTOS DE LA PROVINCIA. — DESCUBRIMIENTO DE UNA LÁPIDA ROMANA EN AMPURIAS

En el transcurso de este año se repararon las bóvedas de los claustros de San Pedro de Galligans para instalar en ellos el Museo Provincial.

El Estado concedió una subvención de 10,000 reales vellón para obras de reparación del monasterio de Ripoll, corriendo a cargo de la Comisión la inspección de dichas obras.

En marzo fué nombrado por la Real Academia de la Historia, conservador del Museo el vocal de la Comisión D. Joaquín Pujol y Santo.

En la sesión del 25 de abril de 1867 se hizo constar que el Sr. Comandante de ingenieros de la plaza, D. Luis de Castro Díaz, ofreció a la Comisión tres sepulcros casi completos; un fragmento de otro sepulcro gótico; una lápida funeraria de 1292, y varias llaves de piedra.

En la sesión del 5 de junio, fué aprobado por la Comisión el proyecto de mausoleo para contener los restos del general Alvarez de Castro,



proyecto que realizó el arquitecto y miembro de la Comisión, D. Martín Sureda.

En la sesión del 21 de junio se hizo constar que D. José de Burgués regaló al Museo provincial un tapiz antiguo, aunque algo deteriorado, acordándose darle las gracias y proceder, en lo posible, a su restauración.

En la sesión del 9 de julio fué acordado nombrar una comisión constituida por los Sres. Gelabert, Ametller, Pujol y Camps y Sureda para que iniciaran los trabajos de estadística de los monumentos de esta provincia.

En la misma sesión se tomó el acuerdo de que, previo acuerdo con las demás Comisiones del Principado, elevar una exposición al Gobierno de S. M. impetrando la reforma del párrafo 1.º del artículo 21 del Reglamento, en sentido de que se obligue a los constructores de obras y reparaciones en los edificios públicos a consultar previamente sus proyectos a las Comisiones Provinciales para la aprobación de dichas obras.

En la sesión del 6 de diciembre de 1867, y teniendo la Comisión inequívoca noticia de que la Diputación Provincial rebajaba en el próximo presupuesto la consignación que venía cobrando la Comisión, reduciéndola a sólo 300 escudos, todos los vocales de la Comisión ofrecieron un subsidio mensual de 40 reales vellón cada uno de ellos a fin de poder subvenir a los gastos de habilitación de la galería superior n.º 1 del Museo provincial hasta completar la cantidad de 1,000 r. v., suma presupuestada para dichas obras.

Aprobó la Comisión el bosquejo de sello hecho por D. Alfonso Gelabert. Campea en la parte superior el escudo de armas de la Capital: a sus lados inferiores, los timbres o escudos de las dos Reales Academias y en la parte inferior del centro de éstos, el busto laureado de Augusto, ceñido todo por una gráfila de forma oval y, en igual sentido, la inscripción «Comisión de Monumentos de la Provincia de Gerona».

En la sesión del 13 de diciembre tomó posesión D. Celestino Pujol y Camps, correspondiente de la Real Academia de la Historia, de su cargo de vocal y del de secretario de la Comisión.

Fué leída una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil manifestando que la Comisión sería invitada, en adelante, en todas las solemnidades públicas.

En la sesión del 27 de diciembre, el Sr. Pujol y Camps dió cuenta del descubrimiento hecho en Ampurias de una lápida romana.

1868

BIOGRAFÍA DEL M. I. SR. D. MARTÍN MATUTE.—ESTADÍSTICA DE MONUMENTOS.  
PEDIDO DE SUBVENCIÓN PARA LAS OBRAS DE LOS CLAUSTROS DE  
SAN PEDRO DE GALLIGANS

La Comisión, que se había sentido lastimada por la poca ayuda económica que la Diputación le prestaba para rehacer los claustros de San Pedro de Galligans y para otras atenciones, recibió de la Real Academia de San Fernando una comunicación de aliento, de que se dió cuenta en la sesión del 22 de enero, acordándose constara en acta la satisfacción de la Comisión por el contenido de la misma.

En la sesión del 15 de febrero fué acordado constituir en la Secretaría una galería con los retratos de los vice-presidentes de la Comisión y continuarla en lo futuro.

En la sesión del 7 de marzo se dió cuenta del fallecimiento del Sr. Vicepresidente de la Comisión, M. Iltre. Sr. D. Martín Matute, a cuyo sepelio había acudido la Comisión en pleno bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil. Acordóse constara en acta el sentimiento de la Comisión por tal pérdida y que se inscribiera en acta una biografía del finado, que escribiría el secretario D. Celestino Pujol.

En la sesión del 23 de junio el Sr. Secretario dió lectura a la biografía del M. Iltre. Sr. D. Martín Matute, acordándose publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia e imprimir ejemplares aparte, con fondos de esta Comisión, para ser repartidos entre las corporaciones científicas y literarias del Reino.

Dióse lectura a una circular de la Real Academia de la Historia, de 30 de mayo, por la que se prevenía la pronta formación de la estadística monumental y la indicación de las excavaciones que podrían emprenderse en la provincia, acordándose contestar ambos extremos.

Otro oficio de la Dirección General de Instrucción Pública interesaba también el envío, antes de tres meses, de la nota de los lugares de la provincia, en que podrían realizarse excavaciones.

La Comisión acordó solicitar del Gobierno una subvención, por conducto de la Real Academia de San Fernando, para terminar las obras de reconstrucción de los claustros de San Pedro de Galligans, para la instalación allí del Museo provincial.

Por indicación de la Real Academia de San Fernando fué designa-

do Vicepresidente de la Comisión, el vocal D. José Antonio Serret.

En la sesión del 2 de julio dióse cuenta de que la Diputación provincial cedía, para celebrar las sesiones de esta Comisión, el salón en el cual celebraba la Diputación las suyas, acordándose dar gracias a los comisionados que gestionaron tal asunto y darlas también a la Diputación de la Provincia. El Sr. Pujol y Santo mostróse contrario a ello y presentó un voto particular.

A propuesta del Sr. Gelabert fué acordado pedir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la cesión de algunos cuadros para ayudar a la formación del Museo de Bellas Artes de esta provincia.

Como la Comisión, por interinidades anteriores, había dejado de dar cuenta a las Academias de los trabajos que había realizado, el Secretario D. Celestino Pujol ofreció redactar una memoria para elevarla a dichas Academias, por cuya atención la Comisión acordó que constara en acta su agradecimiento a la labor del Secretario.

### 1869

NOMBRAMIENTOS.—LÁPIDAS AL MUSEO.—INICIO DE LA BIBLIOTECA DE LA COMISIÓN Y DEL MONETARIO.—LA OBRA «LOS JUDIOS EN GERONA», DEL D. ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL .

En la sesión del día 13 de febrero se dió cuenta de los nombramientos de los Sres. D. Martín Sureda y D. Enrique Claudio Girbal, de correspondientes de la Real Academia de Bellas Artes y de la Historia, respectivamente, y como era reglamentario que el académico más joven fuera el Secretario de la Comisión, la Junta acordó que en adelante desempeñara dicho cargo D. Enrique Claudio Girbal.

La Comisión acordó interesar del Sr. Gobernador Civil dispusiera que ingresaran en el Museo dos lápidas halladas en el derribo de la antigua puerta del Areny, como igualmente dos urnas sepulcrales, descubiertas al demolerse los cuarteles de Figuerola, de esta ciudad.

Acordóse, en la sesión del 20 de febrero, nombrar provisionalmente conservador del Museo, por ausencia indefinida de D. Joaquín Pujol y Santo, al Sr. Gelabert, hasta que la Real Academia de la Historia nombrara la persona que debía ocupar dicho cargo con carácter definitivo.

En la sesión del 15 de marzo acordóse nombrar al Sr. Serret y al Sr. Secretario para que vieran los libros que, con arreglo a las posibilidades

económicas de la Comisión, podían adquirirse, que trataran sobre historia de la provincia o localidades de la misma, para iniciar la formación de la biblioteca de la Comisión.

En la sesión del día 23 el vocal Sr. Rosés presentó una proposición en la cual se hacía constar que a la invitación de esta Comisión a diversos pintores catalanes para que ofrecieran alguna obra con el fin de incrementar el naciente Museo de Bellas Artes, habían respondido algunos ofreciendo sendas producciones.

En la sesión del 13 de abril el vocal Sr. Lloret formuló un presupuesto adicional para enjugar el déficit del año económico 1868 a 69. Este presupuesto importaba 139 escudos 879 milésimas.

En la sesión del 3 de mayo fué consignado que el vocal Sr. Ametller había regalado algunas monedas antiguas para el naciente monetario del Museo. Fueron objeto de comentario en esta sesión los restos de murallas «de construcción ciclópea, pelásgica o céltica» (actualmente tenidos por muros ibéricos) del recinto de la antigua Universidad de Gerona.

En la sesión del 24 de mayo y a requerimiento del vocal Sr. Gelabert, acordóse enterarse de unos supuestos hallazgos arqueológicos en Ampurias (hallazgos que luego, según testimonio posterior del Sr. Maranges, de La Escala, no se habían realizado).

En la sesión del 8 de julio tomó posesión del cargo de vocal el académico correspondiente D. Joaquín Riera y Bertrán, que había sido nombrado por la Academia de la Historia en fecha 15 de enero de aquel año.

En la sesión del 19 de julio dióse cuenta de que se había procedido a la limpieza de la lápida conmemorativa del Sitio de Felipe el Atrevido, la cual estaba embadurnada de tinta y pintura.

En la sesión del 13 de septiembre, la Comisión dió de baja al Sr. Serret como vicepresidente de la misma por haber trasladado este señor su residencia a Cuenca. El Sr. Gelabert fué encargado de la Vicepresidencia.

Lamentóse el secretario Sr. Girbal de que no pudieran terminarse las obras del claustro de San Pedro para la adecuada instalación del Museo y acordóse oficiar a la Diputación provincial solicitando la concesión de una cantidad para poder proseguir dichas obras.

En la sesión del 17 de octubre se leyó un oficio de la Diputación en que se lamentaba no poder conceder la cantidad solicitada, por dificultades económicas del momento.

En la sesión del 21 de diciembre acordóse conceder una subvención a D. Enrique Claudio Girbal para que pudiera ser editada su obra *Los judíos en Gerona*.

### 1870

EXPOSICIÓN EN EL CENTRO ARTÍSTICO DE OLOT.—PRIMER CATÁLOGO DEL MUSEO. INGRESOS EN EL MUSEO. — UNA ORDEN RELATIVA A UNOS CÓDICES QUE CAUSÓ HONDO DESAGRADO A LA COMISIÓN. — EL ILTRÉ. CABILDO CEDE AL MUSEO UN CALVARIO DE PIEDRA.—DOS CLAVES DE BÓVEDA PROCEDENTES DE LA CAPILLA DE SAN MATEO DE LA LIMOSNA.—EL REGLAMENTO INTERNO DEL MUSEO.

EXPOSICION CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL MUSEO.

En la sesión del 10 de febrero fué leída una comunicación del Centro Artístico de Olot en la cual participaba a la Comisión que en el mes de septiembre de este año celebraría en aquella población una «segunda exposición de artes plásticas».

Por un oficio de la Real Academia de la Historia fué designado conservador del Museo D. Enrique Claudio Girbal.

Por residir de nuevo en Gerona el antiguo miembro de la Comisión D. Joaquín Pujol y Santo, acordóse invitarle a las sesiones futuras.

En la sesión del día 22 de marzo, el conservador del Museo dió cuenta de que había redactado el catálogo de los objetos de que constaba el Museo provincial.

En la sesión del 16 de mayo el conservador del Museo dió cuenta de haber ingresado en el mismo unos fragmentos de estatuas de mármol blanco, cedidos por el Rdo. Sr. Cura-párroco de la excolegiata de S. Félix.

D. Enrique Claudio Girbal, en compensación a la ayuda que le prestó la Comisión para editar su obra «Los judíos en Gerona», cedió al Museo 180 monedas romanas, castellanas y catalanas.

En la sesión del 18 de mayo el Sr. Vicepresidente manifestó que el Gobierno de la Nación había ordenado al Gobernador de la provincia que fueran enviados seguidamente a Madrid algunos valiosos códices que, procedentes de la incautación de los Archivos de la Catedral y de varias iglesias y conventos, estaban depositados interinamente en la Biblioteca provincial de Gerona. Todo ello en cumplimiento del Decreto del Ministerio de Fomento de 1.º de enero de 1869.

La Comisión se dolió profundamente de tal orden, que era en perjuicio de los intereses de la provincia y acordó telegrafiar al Presidente del

Gobierno y a los diputados por la provincia y elevar a la vez una razonada instancia al Gobierno, para que se dejara sin efecto la mencionada orden, indicando que, si apesar de sus razonados argumentos, el hecho se llevara a cabo, esta Comisión en pleno presentaría la dimisión, pues no podía hacer menos para manifestar su desagrado ante dicha orden.

En la sesión del 19 de mayo el Vicepresidente de la Comisión manifestó haber recibido impresiones esperanzadoras referentes a la posible derogación del decreto relativo a los códigos.

Tomó posesión del cargo de vocal de la Comisión D. Joaquín Carreras, Jefe de la Biblioteca provincial.

En la sesión del 24 de mayo el conservador manifestó que habían ingresado en el Museo varios objetos cedidos por el Ilmo. Cabildo de la Catedral, entre ellos un calvario de piedra del país.

Acordóse en la sesión de 31 de mayo proceder al descombro y limpieza de los claustros de San Pedro de Galligans, guardando los materiales que pudieran resultar útiles para terminar la reconstrucción de los mismos.

En la sesión del 8 de junio dióse cuenta de que D. Julián de Chía había cedido con destino al Museo varios fragmentos de cerámica romana hallados en Corsá y Rupió.

En la sesión del 20 de septiembre se dió cuenta de que D. José Berga y Boada, pintor residente en Olot, enviaba, para que figuraran en el Museo, tres de sus cuadros, acordándose agradecerle tan valioso donativo.

Leyóse un oficio del Sr. Rector de la Universidad libre de Gerona, participando a la Comisión haberse restaurado aquella antigua Universidad.

Fueron adquiridas dos claves de bóveda, procedentes, al parecer, de la antigua capilla de San Mateo de la Limosna; dos piedras de un molino harinero, que funcionó durante el sitio de 1809; varias armas del tiempo de los sitios, y varias monedas.

En la sesión del 27 de septiembre el vocal conservador comunicó que quedaban terminadas las obras del Museo y habilitada la galería superior de entrada, indicando la conveniencia de proceder a la inauguración del mismo en los días de las próximas Ferias.

D. José Ametller regaló para el Museo un capitel ojival de pequeñas dimensiones.

En la sesión del 4 de octubre, el vocal conservador presentó las bases del reglamento para el régimen interno del Museo el cual fué aprobado

por la Comisión. Entre las bases destacaban las siguientes: que el Museo estaría abierto al público los domingos de 9 a 12 de la mañana; que en los demás días podrían visitar el Museo los alumnos de la Escuela de Bellas Artes y las personas interesadas en investigaciones arqueológicas; que no se permitiría hacer vaciado alguno y para sacar facsímiles de lápidas, inscripciones o relieves, precisaba especial autorización de la Comisión.

En la sesión del 17 de octubre, la Comisión se lamentó de que, por falta de medios económicos, la Excma. Diputación de Gerona no pudiera adquirir la biblioteca musical y la colección de instrumentos reunidos por el compositor D. Juan Carreras.

La Diputación cedió, para secretaría y biblioteca de esta Comisión, una dependencia en el piso superior de su edificio de la subida de San Martín.

Fueron adquiridas varias monedas y el Sr. Gelabert cedió para el Museo un fragmento de mármol blanco con dos cabezas de caballo (estilo renacimiento).

En la sesión del 15 de noviembre se dió cuenta de que en la exposición de pinturas que fué organizada con motivo de la inauguración del Museo, se presentaron más de un centenar de obras; y fueron cedidas al Museo varios objetos, tales como un tapiz estilo renacimiento, regalado por D. Joaquín Artigas, de Gerona, y un boceto de un cuadro de Martí y Alsina.

## 1871

ENTRADAS Y DONACIONES AL MUSEO. — PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE GERONA. — LOS SELLOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA. — EXPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES. — VENIDA A GERONA DE S. M. EL REY D. AMADEO.

### SOBRE EL CONVENTO DE SANTA CLARA

En la sesión celebrada el 9 de enero, dióse cuenta de que D. Pedro Alsius y D. Fidel Fita hicieron donación a la Comisión de un centenar de fragmentos de cerámica romana procedentes de los alrededores de Bañolas.

D. Narciso Carandell y los Sres. D. Joaquín y D. Juan Sitjar, de La Bisbal, regalaron a la Comisión un manuscrito y dos impresos referentes a los sitios de Gerona de 1808 y 1809.

Ingresó en el Museo una inscripción y escudo en dos grandes piedras, procedentes del derruido baluarte de la Merced, construido en el siglo XVII.

D. Joaquín Vayreda y D. José Berga regalaron al Museo un cuadro al óleo cada uno.

En la sesión del 30 de enero leyóse un oficio del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Libre de Gerona por el cual se pedía la cooperación de la Comisión de Monumentos para la restauración del edificio de dicha Universidad, en la plaza de Santo Domingo.

En la sesión del 6 de marzo acordóse oficiar al Sr. Gobernador Civil de la provincia indicándole la conveniencia de invitar a los Ayuntamientos de la misma a que cedieran a la Comisión los antiguos sellos de los municipios cuyo uso se hubiese desechado, para que fueran debidamente guardados y conservados.

Fueron adquiridas diversas medallas destinadas al Museo.

En la sesión del 27 de abril, acordóse continuar las obras de construcción de la tercera galería del piso del Museo de San Pedro y construir lo que faltaba de la pared del mediodía de dichas galerías, hasta donde llegara la consignación de qué se disponía en el presupuesto del año. A propuesta del arquitecto provincial fué modificado el proyecto primitivo de la fachada del Museo que da al cauce del Galligans.

En la sesión del 12 de mayo, acordóse dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Fomento interesando fueran enviadas a este Museo algunas obras artísticas de las numerosas que posee dicho Ministerio, con lo cual se avaloraría el interés del Museo gerundense.

En la sesión del 5 de junio, el Sr. Conservador participó haber obtenido del Ilmo. Sr. Rector y Claustro de la Universidad Libre, algunos objetos antiguos interesantes, entre ellos dos platos de cuestación (en cobre) con relieves (al parecer de los siglos XVI y XVII) y algunos proyectiles de la guerra de la Independencia.

En la sesión del 22 de junio, leyóse una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia trasladando otra de la Dirección General de Instrucción Pública, manifestando haber dispuesto la misma fuera remitido a esta Comisión una colección de los grabados que custodia la Calcografía Nacional.

En la sesión del 3 de julio, dióse cuenta del regalo hecho al Museo por el escultor barcelonés D. Venancio Vallmitjana, de un bajo relieve en yeso, obra de dicho escultor, representando a la Sma. Virgen con el Niño.

Ingresó en el Museo un fragmento de mosaico en colores, de épo-



ca romana, hallado cerca de Estarrit y donado por D. Esteban Muxach.

El Conservador dió cuenta de la adquisición de varias monedas antiguas y medallas y de varios donativos de monedas para el Museo.

En la sesión del 18 de agosto, y al saber la Comisión que en el pueblo de Vallfogona se trataba de destruir la fachada románica de una iglesia radicada en aquel pueblo, acordóse interesar del Sr. Gobernador Civil la suspensión de aquellas obras.

Dióse cuenta de la entrada en el monetario del Museo de varias monedas, por diversas cesiones.

En la sesión celebrada el día 28 de agosto, leyóse una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador en la cual decía que el Alcalde de Vallfogona le comunicaba que carecía de fundamento la noticia sobre la supuesta destrucción de una portada románica en una iglesia de aquel pueblo.

Leyóse un oficio de la Junta Directiva de la Asociación para el Fomento de las Bellas Artes, constituida en Gerona, enviando las bases para una Exposición que deseaba celebrar durante las Ferias y solicitando le fuera facilitado el local del Museo para celebrar aquella exposición, acordando la Comisión acceder a ello.

El Sr. Conservador dió cuenta de que D. Joaquín Botet y Sisó había regalado al Museo once monedas romanas.

En la sesión del 5 de septiembre fué leído un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil participando a la Comisión la venida de S. M. el Rey a esta ciudad y, para el caso de que el Soberano deseara visitar el Museo, rogaba se tomaran las medidas previas convenientes.

También dióse cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde de Gerona invitando a los individuos de la Comisión a una reunión en las Casas Consistoriales para tratar del viaje del Rey a Gerona.

En la sesión del 7 de octubre dióse cuenta de que D. Pedro Alsius y Torrent, de Bañolas, había regalado al Museo una muela de lava y un fragmento de tinaja romana.

Fueron entregados al Museo, procedentes de la Exposición de la Asociación, algunos cuadros (de Berga, Vayreda, Urgell, Torrescassana) que había adquirido la Diputación provincial, acordando la Comisión agradecer este acto de aquella entidad.

En la sesión del 29 de noviembre, la Comisión informó a la Administración Económica de la provincia que lo había solicitado, que lo que fué

convento de Santa Clara, de esta ciudad, en lo referente al edificio-convento, ningún interés arqueológico poseía. En cuanto a la iglesia, aunque artísticamente tampoco era notable, en el aspecto histórico había que hacer constar que, en el siglo XVII, (con motivo de una peste que sufría la ciudad) los Jurados, en nombre de la ciudad, acordaron celebrar todos los años un solemne voto en dicha iglesia, el cual quedaba representado en el retablo principal de la misma.

En la sesión celebrada el 4 de diciembre, dióse cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia dando cuenta de otra comunicación de la Dirección General de Instrucción Pública, por la cual S. M. el Rey agradecía a la Comisión el celo con qué venía cumpliendo su cometido, y por la ayuda que venía prestando a la Asociación para el Fomento de las Bellas Artes y a las exposiciones que se celebraban en Gerona y su provincia.

El Sr. Conservador participó el ingreso en el Museo de cuadros de Ramón Martí y Alsina, Urgell, Vayreda y Berga.

### 1872

LOS BAÑOS ROMANOS DE CALDAS.— DONATIVOS AL MUSEO.— DESCUBRIMIENTO DE UN GRAN MOSAICO ROMANO EN EL MANSO BELL-LLOCH.— PARA INCREMENTAR EL ENVÍO DE OBRAS A UNA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES EN BARCELONA.

OBRAS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE OLOT.— SOBRE UNA PUERTA DE ENTRADA AL MUSEO

En la sesión celebrada el día 8 de enero, el Conservador del Museo dió cuenta de su viaje a Caldas para visitar los baños romanos y hacerse cargo de unos fragmentos de lápida romana, que depositó en el Museo.

El Sr. Pujol y Camps presentó una proposición para el estudio de los restos arqueológicos existentes en despoblado, abogando para que cada académico correspondiente escogiera uno de ellos para su estudio y, en un plazo de tres meses, sometiera a la Comisión el fruto de su trabajo de investigación.

D. Joaquín Pujol y Santo hizo donación al Museo de un lote de monedas antiguas.

En la sesión del 5 de marzo, el vocal Sr. Pujol y Camps dió cuenta de haberse hallado en un campo vecino a la torre de San Juan, de Montjuich, varias monedas de Gerona, correspondientes a la época condal (siglos X, XI y XII).

El Sr. Conservador manifestó haber ingresado en el Museo un hacha prehistórica, de basalto, procedente de San Esteban de Bas y varias monedas antiguas, ofrecidas por D. José Saderra, de Olot; un cuadro, regalo de D. Modesto Urgell; una urna funeraria, un pondus y varios trozos de cerámica, procedentes de Ampurias; un hacha prehistórica, procedente de Pals (regalo del Rdo. D. Eugenio Grau).

En la sesión del 20 de marzo, acordó la Comisión presentar a la Excma. Diputación un presupuesto adicional para la terminación de las obras del Museo, y lamentarse de la falta de fondos en que se debatía para intensificar dichas obras.

El Secretario D. Enrique Claudio Girbal comunicó a la Comisión que en la casa llamada d'en Pau Biról, del llano de Gerona, había sido descubierto un mosaico romano, demostrativo de que aquella finca fué, en la época romana, una lujosa «villa». La Comisión delegó a dicho señor y al Sr. Pujol y Camps para que visitaran aquellos restos e informaran sobre los mismos.

D. José Rodríguez Batista, Jefe de la Sección de Fomento del gobierno de la provincia, pasó a ocupar el cargo, en la Comisión, anteriormente desempeñado por el Sr. Espuñes.

En la sesión del 26 de marzo, se dió cuenta del presupuesto adicional al ordinario de gastos de la Comisión para el ejercicio 1871-72 por un total de 978'61 ptas., destinadas a proseguir las obras del Museo de San Pedro de Galligans.

El Sr. Pujol y Camps dió cuenta de la visita realizada al manso Pau Biról y al mosaico del mismo, así como de otra obra romana aparecida en dicha casa, y la Comisión acordó girar una visita del pleno de la Comisión, para apreciar debidamente la importancia de dicho hallazgo.

En la sesión del 3 de abril, y una vez visto parte del mosaico en cuestión, la mayoría de los vocales se mostraron contrarios a que se extrajera de él una parte para llevarla al Museo, prefiriendo se guardara completo aquel mosaico *in situ*.

En la sesión del 30 de abril, leyóse un escrito de la Excma. Diputación Provincial por el cual se encarecía de la Comisión de Monumentos interesara de los artistas de Gerona y provincia enviaran obras a la próxima exposición que había de celebrarse en la ciudad condal en los meses de mayo y junio. La Comisión tomó sus medidas para lograr tal resultado.

En la sesión del 14 de mayo el Conservador del Museo participó la entrada en el mismo de unos fragmentos de urna cineraria y tégula procedentes de una sepultura de Vilablareix.

En la sesión del 22 de mayo, el Secretario dió cuenta que, habiendo tenido noticia de que en la iglesia parroquial de San Esteban, de Olot, se estaba construyendo una escalera contigua a la fachada, la cual no guardaba armonía con aquélla, gestionó la paralización de dicha obra mientras se resolviera sobre el particular.

El Alcalde de Olot envió comunicación pidiendo a la Comisión que enviara allí al Sr. Arquitecto provincial para ponerse de acuerdo respecto al plano a realizar para construir dicha escalera, de acuerdo con las directrices que indicara la Comisión.

Fué aprobado por la Diputación provincial el presupuesto extraordinario para las obras del Museo de San Pedro de Galligans y D. Celestino Pujol y Camps dió cuenta de que la Real Academia de la Historia, con fecha 7 de junio de 1870 le había nombrado académico correspondiente.

En la sesión del 18 de junio, la Comisión acordó un voto de gracias para D. Enrique Claudio Girbal en atención a haber desempeñado a la vez los cargos de Secretario y Conservador.

En la sesión del 24 de septiembre, fué confirmado dicho voto de gracias, y D. Joaquín Riera y Bertrán, como académico más joven, fué designado Secretario; sin embargo, éste renunció y lo mismo hicieron otros vocales.

En la sesión del 25 de noviembre, actuando de Secretario accidental D. Joaquín Riera y Bertrán, tratóse de abrir una puerta particular de entrada al Museo y se trató de que se abriera en el solar colindante del Sr. Miralles. El Sr. Lloret propuso el nombramiento de una comisión, formada por el Sr. Sureda y los Sres. Ametller y Girbal para que realizara las oportunas gestiones.

El Conservador manifestó haber gestionado el necesario permiso para que fuera quitado de la pared lateral de entrada al Museo el altar que allí había.

En la sesión del día 2 de diciembre, se acordó que D. Joaquín Riera se hiciera cargo de la Secretaría

En la sesión del 9 de diciembre se dió cuenta de una comunicación de la Real Academia de Bellas Artes pidiendo nuevos datos sobre la ex-

posición de Bellas Artes celebrada en Gerona durante los días de Ferias de 1871.

El Conservador dió cuenta del ingreso en el Museo de un boceto del Sr. Martí y Alsina sobre el sitio de Gerona en 1809, regalado por su autor, y de varias monedas y medallas.

Acordóse adquirir algún cuadro de la Exposición de Bellas Artes últimamente celebrada, destinando a tal finalidad, dada la penuria de la Comisión, sólo la cantidad de 105 ptas.

### 1873

TOMA DE POSESIÓN DE D. JOAQUÍN BOTET Y SISÓ. — INGRESOS EN EL MUSEO. — EL MAUSOLEO DE ÁLVAREZ DE CASTRO. — PARA EL CATÁLOGO DE MONUMENTOS DE LA PROVINCIA. — SOBRE UN SARCÓFAGO DE LA IGLESIA DE SAN FÉLIX. — LÁPIDAS HEBRAICAS EN MONTJUICH. — REVESTIMIENTO DEL MURO MERIDIONAL DEL MUSEO. — RESTOS PROCEDENTES DEL DERRIBO DEL CONVENTO DE SANTA CLARA. — MONOGRAFÍA DEL MONASTERIO DE RIPOLL, DEBIDA AL SR. PELLICER.

En la sesión celebrada el día 26 de marzo de 1873 tomó posesión de su cargo de vocal de la Comisión D. Joaquín Botet y Sisó que había sido nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia en 3 de febrero de aquel año.

El Conservador dió cuenta de haber solicitado del Ayuntamiento de Gerona el cuadro retrato del ex-monarca D. Amadeo de Saboya, a lo que había accedido dicha Corporación. Dió también cuenta de haber ingresado en el Museo dos cuadros de D. Joaquín Vayreda (*La fuente del Angel, de Olot y El crepúsculo de una tarde de invierno*); otros dos de D. José Teixidor y un paisaje de D. Modesto Urgell, adquiridos los dos primeros por la Diputación y los otros por esta Comisión de Monumentos, en la última Exposición de Bellas Artes celebrada en esta Ciudad; un hacha de basalto procedente de Palafrugell, un fragmento de mosaico romano procedente de Corsá y varias monedas.

En la sesión del 1.º de abril dióse cuenta de una comunicación del arquitecto Sr. Sureda sobre la reconstrucción de una bóveda del Museo que había cedido algo, amenazando ruina.

Dióse cuenta de un oficio de la Asociación Literaria de Gerona participando su creación y solicitando el apoyo moral y material de la Comisión; y de otro de la Asociación para el Fomento de las Bellas Artes, de

Gerona, participando su acuerdo de celebrar otra Exposición durante las próximas Ferias de la ciudad.

Comunicación del Gobierno Civil pidiendo datos sobre la enseñanza musical que se daba en los Establecimientos de Beneficencia de la Provincia, para cumplimentar un estudio que interesaba enviar a la Exposición de Viena.

Circular de la Real Academia de San Fernando sobre los trabajos en qué pueden y deben ocuparse las Comisiones provinciales de Monumentos.

En la sesión del 8 de abril, el Sr. Pujol y Santo envió a la Comisión, acompañada de un oficio, una *Memoria descriptiva del monumento Colegiata de Vilabertrán*, escrita en 1844 por el arquitecto D. José Roca y Bros y por encargo del alcalde de Vilabertrán.

En la sesión del 15 de abril dióse cuenta de una comunicación del Gobierno Civil acompañando otra que le pasó el Ayuntamiento de Gerona, interesando sean removidos los obstáculos que se oponían a la erección del mausoleo a Alvarez de Castro. La Comisión manifestó que su intervención en este asunto se limitó a escoger el proyecto, entre los presentados, que le pareció más adecuado; que se constituyó una Junta para la erección, presidida por el Rdo. Sr. Cura párroco de la iglesia de San Félix D. Salvador Quintana, y que era a dicha Junta a la que había que pedir detalles con referencia a la erección de dicho mausoleo.

A propuesta del Sr. Pujol y Santo acordóse que, con motivo de haber dado principio a los trabajos de formación del Catálogo Monumental de la Provincia, la Comisión se dirigiera a los Sres. D. Ignacio de Aloy, de Figueras; D. Telesforo Izal, de San Feliu de Guíxols; D. Pedro Alsius, de Bañolas; Centro Artístico de Olot y a D. Antonio Surós, de Gerona, pidiéndoles se sirvieran comunicar a esta Comisión las noticias que tuvieran recogidas en relación a los monumentos de sus respectivas comarcas.

En la sesión del 22 de abril, el vocal Sr. Pujol y Santo regaló al Museo una piedra de moler a mano, de arenisca, procedente de Ampurias. También entraron en el Museo diversas monedas y medallas.

A la sesión del 29 de abril asistió el eminente arqueólogo e individuo de la Academia de la Historia Rdo. P. Fidel Fita.

D. Francisco Viñas envió un oficio manifestando que el relieve que existe en el ábside de la iglesia de San Félix, y que hasta ahora se había supuesto representaba *La salida de la aurora*, en realidad representa *El*

*rapto de Proserpina por Plutón*, suponiendo dicho señor que podía pertenecer a la época de Augusto (siglo I).

El P. Fita manifestó que compartía la opinión del Sr. Viñas en cuanto a la representación de dicho sarcófago, pero que, para lo demás, probablemente requería estudiarlo mejor.

Se comisionó a los Sres. Pujol y Santo, Pujol y Camps y arquitecto provincial para que, con destino a la estadística monumental, trazaran el recinto de la Gerona romana.

El conservador del Museo, Sr. Girbal, manifestó que, al parecer, en la montaña de Montjuich, cerca de donde habían sido halladas varias lápidas hebraicas, aparecían otras, probablemente hebraicas también. Se le encargó reconocer aquel lugar y que comunicara el resultado de sus investigaciones.

Encargóse a D. Celestino Pujol que cuidara de que fuera trasladada al Museo la lápida hebraica que había en un pasillo de la casa llamada Las Torres de Palau.

El vocal Sr. Pujol y Camps propuso y así fué acordado que, visto que se habían ocupado varias iglesias y que peligraban en ellas muchos objetos valiosos de arte, se interesara del Excmo. Sr. Gobernador Civil que, por medio de circular que se publique en el Boletín Oficial, se dirija a los alcaldes de la provincia recomendándoles y exigiéndoles la debida vigilancia en los templos ocupados.

En la sesión del 6 de mayo dióse cuenta de un oficio de la Excma. Diputación provincial poniendo a disposición de esta Comisión, para colocar en el Museo, el retrato de la reina D.<sup>a</sup> Isabel II.

El Sr. Pujol y Camps manifestó que en el manto «Camp-Vell», de Las Ansias, se habían hallado varios denarios romanos y monedas de Ampurias, algunas de ellas con leyenda ibérica.

El Conservador dió cuenta del ingreso en el Museo de varias monedas, cuatro capiteles, tres basas, dos fustes de columna, trece ménsulas y canecillos, regalos, estos últimos elementos, de D. José Felip y Moy y precedentes del derribo de una casa de la calle de la Forsa.

En la sesión celebrada el 13 de mayo y a propuesta del Sr. Ametller acordóse proceder al estudio de los castillos medievales de la provincia, al menos de los que pudieran aportar noticias los señores vocales.

En la sesión del 20 de mayo se dió posesión de su cargo de vocal

nato de esta Comisión al Sr. Jefe de Fomento de esta provincia, D. Eustaquio García Fernández.

Acordóse renovar la demanda hecha al Gobierno para que enviara algunos cuadros a este Museo Provincial.

El Sr. Rodés manifestó que el Sr. Cura párroco de la iglesia de San Félix había autorizado que se procediera a la limpieza y restauración de los bajorrelieves existentes en el ábside del Altar Mayor, cuyo trabajo ofreció realizar D. Joaquín Ametller, catedrático de Farmacia de la Universidad libre de Gerona.

En la sesión del 27 de mayo, fué leída una comunicación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, accediendo a que fuera trasladada al Museo la lápida romana existente en la iglesia de San Martín, de esta ciudad, aunque reservándose el derecho de disponer de ella, siempre que lo creyera conveniente.

En la sesión del 3 de junio y a propuesta de los Sres. Ametller y Pujol, acordóse adquirir para el Museo dos tablas góticas.

El vocal D. Celestino Pujol regaló, para el monetario del Museo, 16 monedas antiguas diversas.

En la sesión del 10 de junio el Conservador del Museo dió cuenta del ingreso en el mismo de dos tablas antiguas (al parecer, la *canonización de los santos Esteban y Vicente*, una, y un *calvario*, la otra) y de cinco cuadros: (*efecto de sol*, de R. Martí y Alsina; *boceto*, de D. Modesto Urgell; *marina*, del mismo; *monje en oración*, de D. José Amell, y otra *marina*, de D. Ramón Morenez) y 18 monedas varias, regaladas por D. Alfonso Gelabert (todas ellas de plata y entre ellas, una, griega, de Ampurias).

En la sesión de 25 de junio el vocal Sr. Girbal hizo entrega, para el servicio de estadística monumental de la provincia, de cuatro monografías impresas sobre: *Biblia de la Catedral*; *Apocalipsis de la Catedral*; *Custodia del Corpus*, y *Sellos árabes*.

El Conservador comunicó que, resultado de unas nuevas excavaciones practicadas en el paraje llamado del «Bou d'or», habían sido halladas dos nuevas piedras con inscripción hebraica, aunque bastante mutiladas. Habían ingresado ya en el Museo.

En la sesión del 28 de junio, acordóse sacar a subasta particular la adquisición de 64 metros cuadrados de sillares para el revestimiento del muro meridional del edificio del Museo.



En el Museo ingresaron varias monedas y medallas.

En la sesión del 15 de julio, el vocal D. Celestino Pujol presentó una proposición en la cual, de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de los Museos Nacionales, invocó la conveniencia de que se organizaran dos museos que, en conjunto y a partir de entonces, se denominarían «Museo Provincial de Antigüedades» y «de Bellas Artes». Oficiar al Excmo. Sr. Gobernador para que, con arreglo al artículo 34 del Reglamento, propusiera a la Academia Nacional de Bellas Artes al señor correspondiente de esta Comisión que haya de obtener el cargo de conservador del Museo de Bellas Artes, puesto que ya estaba nombrado el de Antigüedades.

La Comisión aprobó la proposición del Sr. Pujol.

En la sesión del 18 de julio, volvió a ocupar la presidencia D. Alfonso Gelabert, ya repuesto de su pasada enfermedad, acordando la Comisión un voto de gracias para D. Joaquín Pujol y Santo, que las había presidido como sustituto de aquél.

El Sr. Girbal, ausente en la sesión anterior, manifestó su desconformidad con la división del Museo.

En la sesión del 22 de julio, acordóse aceptar el ofrecimiento de D. Pedro Cortés, de Gerona, de facilitar los sillares para el revestimiento del muro junto al Galligans, al precio de 10 ptas. el metro cuadrado.

El Vicepresidente Sr. Gelabert manifestó la conveniencia de enviar previamente el catálogo de objetos del Museo y consultar a la superioridad, antes de proceder a la división del Museo en dos, a lo cual se opuso el Sr. Pujol y Santo. Y como la mayoría se inclinó por la solución de espera que preconizaba el Sr. Gelabert, el Sr. Pujol y Santo dimitió su cargo de vocal de la Comisión y se ausentó de la sesión.

En la sesión celebrada el día 11 de noviembre, D. Celestino Pujol y Camps protestó contra el acuerdo tomado en la sesión anterior y el Sr. Gelabert le manifestó que tal acuerdo era normal y que había sido aprobado por los votos de los vocales Sres. Ametller, Girbal y Botet.

Dióse cuenta de que, con motivo del derribo del convento de Santa Clara, de esta ciudad, habían sido hallados varios restos arquitectónicos de mármol, empotrados en las paredes del mismo. Solicitado del Ayuntamiento popular su ingreso en el Museo, aquél accedió, mostrándose la Comisión satisfecha por ello.

D. José Pellicer y Pagés publicó y dedicó a la Comisión una intere-

sante *Monografía del Monasterio de Ripoll*, la cual había sido premiada en el Certamen Literario de esta ciudad, celebrado el año anterior. La Comisión acordó que constara en Acta su agradecimiento, a la vez que se enviaran ejemplares de dicho libro a las Reales Academias.

En vista a las excelentes disposiciones artísticas apreciadas en D. Francisco Teixidor, joven de 18 años y alumno del Ateneo de Gerona, acordóse interesar de la Excm. Diputación Provincial la concesión de una beca a dicho joven, que le permitiera ampliar sus estudios.

### 1874

COMUNICACIONES DE LAS REALES ACADEMIAS. — NOMBRAMIENTO DE CORRESPONDIENTE A FAVOR DE D. JOSÉ M. PELLICER Y PAGÉS. — INGRESOS EN EL MUSEO. D. ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL NOMBRADO INSPECTOR DE ANTIGÜEDADES. — SOBRE UNA LEY PROTECTORA DE LOS MONUMENTOS. — EL ARCHIVO DE SAN FELIU DE GUÍXOLS. — NOMBRAMIENTO DE D. PEDRO ALSIUS Y TORRENT, DE CORRESPONDIENTE. — LÁPIDA HEBREA. — INGRESOS EN EL MUSEO

En la sesión del día 22 de enero se dió cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil trasladando otra de la Real Academia de la Historia, por la cual se encarecía la conveniencia de adquirir originales o copias de las ordenanzas municipales y de los reglamentos de los gremios de artes y oficios que hubieren existido en esta ciudad y poblaciones de la provincia, remitiendo a dicha Academia los originales o copias de los mismos, por lo que podían contribuir tales documentos al conocimiento de la vida y costumbres de la nación, en diferentes épocas de su historia.

Dióse cuenta de otra comunicación de la Real Academia de Bellas Artes por la cual, y como respuesta a la consulta formulada por esta Comisión, recomienda que, por el momento, se incrementen las colecciones del Museo y ofreciendo para más adelante, cuando el Museo esté más nutrido, poder cumplirse la prescripción 5.<sup>a</sup> del artículo 32 del Reglamento, nombrando los respectivos conservadores.

En la sesión del 15 de mayo dióse cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil trasladando otro de la Real Academia de Bellas Artes en el que se encarece a la Comisión lo interesado antes, respecto a la conservación de monumentos, estimulando el celo de la Comisión a este respecto.

D. José M.<sup>a</sup> Pellicer y Pagés comunicó a la Comisión haber sido nom-

brado, en fecha 19 de diciembre anterior, correspondiente de la Real Academia de la Historia.

El Conservador del Museo manifestó haber ingresado en el mismo, además de varias monedas y medallas, un sepulcro sin tapa procedente del primitivo convento de Santa Clara; varios objetos prehistóricos, donación del Sr. Pellicer; varios restos arquitectónicos procedentes del convento de Santa Clara, y diversos proyectiles procedentes del Sitio de Gerona.

En la sesión del 30 de junio, y por haber dimitido el cargo de vicepresidente, por motivos de salud, D. Alfonso Gelabert, aceptó el cargo de vicepresidente, que le correspondía por Reglamento, D. Joaquín Pujol y Santo.

El Excmo. Sr. Gobernador comunicó a la Comisión que D. Enrique Claudio Girbal había sido nombrado por el Director General de Instrucción Pública, Inspector de Antigüedades de la provincia de Gerona. D. Claudio Girbal ofrecióse a la Comisión en su nuevo cargo, y ésta le felicitó por la honrosa y merecida distinción de qué había sido objeto.

Acordóse girar una visita al monasterio de Ripoll, visto que los Sres. Girbal y Gelabert manifestaban que había en él peligro de importantes desperfectos.

En la sesión del 4 de septiembre, se dió cuenta de sendas comunicaciones recibidas de las Comisiones de Sevilla y de S.<sup>o</sup> Fernando interesando la adhesión de la de Gerona a la demanda hecha al Gobierno, para que dictara una Ley de Monumentos, con el fin de defenderlos debidamente.

El Sr. Pujol y Santo manifestó que había estado en San Feliu de Guixols y visto el Archivo municipal, lamentando el mal estado en que lo halló y requiriendo al Alcalde de la población para que fuera mejor cuidado, ofreciendo el Alcalde que el Ayuntamiento procedería seguidamente a su mejor cuidado e instalación.

En la sesión del 12 de noviembre, leyóse una comunicación de D. Pedro Alsius y Torrent, de Bañolas, participando que con fecha de 25 de septiembre último, fué nombrado correspondiente de la Academia de la Historia. La Comisión acordó felicitarle por ello, y manifestarle que, de acuerdo con el Reglamento, podía asistir a las sesiones de esta Comisión siempre que lo tuviera por conveniente.

Acordóse que el Sr. Pellicer figurara como vocal de la Comisión, a cuyo efecto D. Celestino Pujol y D. Martín Sureda figurarían en ella,

en adelante, como vocales natos y no en su calidad de académicos correspondientes.

A instancia del Sr. Pujol y Santo se acordó pasar una comunicación al Sr. Ingeniero Jefe de la empresa constructora del ferrocarril de esta ciudad a Francia para que, con motivo de la remoción de tierras se sirviese dar las órdenes oportunas a fin de que pudieran ser recogidos los objetos antiguos que en dichos trabajos pudieran aparecer.

El Conservador participó haber ingresado en el Museo una lápida sepulcral hebrea, hallada en la casa n.º 10 de la calle de Sacsimor (donativo de D. José Bigas), y diversas medallas y monedas de varias procedencias.

En la sesión del 10 de diciembre, hallóse presente el Sr. Pellicer, a quien dió posesión de su cargo de vocal el Sr. Pujol y Santo.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de las obras del ferrocarril, ofreciendo avisar a la Comisión sobre cualquier hallazgo arqueológico que se produjera en las obras a su cargo. La Comisión acordó darle las gracias.

El Conservador dió cuenta del ingreso en el Museo de dos capiteles, donativo del Sr. Pujol y Santo y de varios capiteles y basas, donativo del Sr. Barrau.

En la sesión del 17 de diciembre, la Comisión facultó al Sr. Pellicer para que se pusiera de acuerdo con el delegado de la Comisión de Ripoll, Sr. Raguer, sobre las obras que deberían realizarse allí con mayor urgencia, para preservar de mayor daño aquel monasterio y lo pusieran seguidamente en conocimiento de esta Comisión.

### 1875

CAPITELES Y BASAS PERTENECIENTES AL CONVENTO DE SANTO DOMINGO.— DEMANDA DE CUADROS PARA EL MUSEO.— ADQUISICIONES PARA EL MUSEO.— MONTAJE EN EL MUSEO DE DOS PORTADAS PROCEDENTES DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.— INGRESOS EN EL MUSEO.— DONACIONES.— EL AYUNTAMIENTO DE GERONA INVITÓ A LA COMISIÓN A UN SOLEMNE TEDEUM POR LA TERMINACIÓN DE LA GUERRA CARLISTA.— LAS RUÍNAS DE STA. MARÍA DE BESALÚ

En la sesión celebrada el día 11 de febrero dióse cuenta de un oficio del Sr. Brigadier Gobernador Militar de la provincia, accediendo a que fueran retirados del convento de Santo Domingo 12 capiteles y dos basas, dejándolos depositados en el Museo a reserva de que confirmara la cesión la superioridad.

Acordóse proceder a la colocación de piedra sillar en la galería Sud del Museo.

En la sesión del día 4 de marzo, el Sr. Pellicer dió cuenta del resultado de su comisión en Ripoll, en relación al estado del ex-monasterio. Manifestó haber hallado la tumba con los restos del Conde Wifredo de Barcelona y de su primogénito Rodulfo. La Comisión le expresó su complacencia y acordó trasladar tales noticias a conocimiento de las Academias de la Historia y de San Fernando.

La sesión del 12 de abril se celebró en el Museo Provincial a fin de solventar sobre el terreno algunas dificultades que presentaba el revestimiento interior del muro del Museo lindante con el Galligans.

En la sesión del 14 de mayo, y como un vocal de la Comisión debía desplazarse a Madrid para sus asuntos, acordóse que gestionara de los organismos superiores el envío de algunos objetos de arte, especialmente cuadros, para incrementar los fondos del Museo Provincial.

En la sesión del 10 de junio dióse cuenta de haberse contratado con el impresor D. Vicente Dorca la impresión de la Memoria redactada por el Sr. Pellicer sobre sus investigaciones referentes al monasterio de Ripoll.

El Conservador dió cuenta de la adquisición para el Museo de un marfil esculpado procedente de Castilla; de un lekito procedente da Ampurias; de un fragmento de incaustum (regalo del Rdo. D. José Coderch), y de algunas monedas.

En la sesión del 18 de junio, el vocal Sr. Lloret dió cuenta de que, en su viaje a Madrid, había visitado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para solicitar los cuadros y objetos artísticos que esta Comisión tenía interesados. El Ministro le recomendó al Sr. Director General de Instrucción Pública y ambos se mostraron propicios a dicho envío, siempre y cuando informara bien la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. La Comisión dió un voto de gracias al Sr. Lloret por su interés y acierto en tales gestiones.

Acordóse montar las dos portadas procedentes del convento de San Francisco, en la pared de la galería del claustro que linda con la finca del Sr. Miralles.

El Sr. Girbal dió cuenta de haber ingresado en el Museo 61 objetos prehistóricos, adquiridos por el Sr. Lloret y procedentes de diversas estaciones de la provincia.

En la sesión del 8 de julio el Secretario hizo entrega de los 200 ejem-

plares impresos de la Memoria del Sr. Pellicer, costeados por la Comisión, acordándose enviar ejemplares a diversas entidades, corporaciones y particulares.

En la sesión del 22 de julio el vocal conservador dió cuenta del ingreso en el Museo de un crucifijo pintado sobre una cruz de madera; de una pequeña escultura de marfil y de varias monedas. También ingresaron dos fragmentos de lápidas sepulcrales, seis pondus de barro (procedentes de Ampurias), un fragmento esculpado, un grupo con la huida a Egipto (en marfil); dos hachas prehistóricas (una procedente de San Lorenzo de la Muga y otra de procedencia desconocida) ambas regaladas por el Sr. Botet; varias medallas y algunas monedas.

En la sesión del 19 de agosto, el Sr. Pujol y Camps presentó el croquis de un gran fragmento de mármol blanco perteneciente a un sarcófago hallado en Ampurias, y se acordó hacer gestiones para que pudiera ingresar en el Museo de Gerona.

El Conservador participó que D. José Pujolar había regalado al Museo un anillo de bronce con una inscripción bíblica (probablemente del siglo XIII o XIV).

En la sesión del 2 de septiembre, la Comisión acordó que, en adelante, deberían quedar a favor de la Comisión todos los clisés de fotografías que se sacaren de objetos del Museo.

En la sesión del 21 de octubre, fué leído un oficio de la Real Academia de San Fernando en el cual ofrecía informar favorablemente la demanda hecha por esta Comisión al Sr. Ministro de Fomento, para el envío de algunos cuadros al Museo de Gerona, caso de que dicho informe le sea solicitado por dicho Ministerio de Fomento.

Con motivo de las próximas Ferias de la ciudad, acordóse que el Museo pudiera ser visitado todos los días de las mismas, de 9 a 12 de la mañana.

El Secretario dió cuenta de haber recibido de D. Esteban Oliver, como donativo al Museo, varias estampillas cerámicas y dos pondus, hallados en Ampurias; y que el Rdo. P. Fidel Fita le comunicó haber hallado varios pondus y fragmentos de cerámica antigua cerca de la ermita de Santa Cristina, de Lloret de Mar, restos que depositó en la rectoría de Blanes, a disposición de este Museo.

Teniendo en cuenta que en Besalú, en algunos edificios propiedad del Estado, existían algunos restos arquitectónicos y artísticos dignos de

ser conservados, acordóse interesar del Excmo. Sr. Gobernador Civil el oportuno permiso para recogerlos y trasladarlos al Museo de esta ciudad.

En la sesión del día 27 de noviembre el vocal D. Francisco Javier Rosés, comunicó que le habían prometido enviar obras para el Museo los pintores Sres. Martí, Teixidor, Torrecassana y Gibert.

Dióse cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Gerona, por el cual se invitaba a la Comisión al solemne Tedeum que, con motivo de la terminación de la guerra civil en Cataluña, había de cantarse en la Catedral.

El Sr. Sureda manifestó que las ruinas de Santa Maria, en Besalú, no pertenecían al Estado y sí eran de propiedad particular, por lo cual no procedía dirigirse al Sr. Gobernador para retirar de ellas objetos artísticos, sino al propietario.

### 1876

SESIÓN DE LA COMISIÓN EN EL PALACIO EPISCOPAL.— PELIGRO EN LA CAPILLA DE SAN NICOLÁS.— DOS NUEVAS SEPULTURAS HEBRAICAS.— SESIÓN MIXTA CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA TRATAR DE LA CAPILLA DE SAN NICOLÁS.— UN MILIARIO EN SARRIÁ.— NOMBRAMIENTO DE D. JOSÉ RAGUER COMO DELEGADO EN RIPOLL.— LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DEBIERAN PRESTAR TODO SU APOYO Y ASISTENCIA A LA COMISIÓN.— INGRESOS EN EL MUSEO.— SOBRE EL MONASTERIO DE RIPOLL.— EL ANTIGUO RECINTO DE GERONA.— LOS ARCHIVOS DE LA PROVINCIA.— EL MOSAICO DE BELL-LLOCH.— ESCALERA EN EL MUSEO.— CUADROS PARA EL MUSEO.— DONATIVO DE UN TAPIZ.

La sesión del 10 de febrero la celebró la Comisión en el Palacio episcopal por haber lanzado tal sugerencia el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo Dr. D. Isidro Valls y Pascual, el día que la Comisión pasó a ofrecerle sus respetos y un lugar como vocal en la Comisión.

El Vicepresidente ofreció la presidencia de dicha sesión al Sr. Obispo, quien la aceptó manifestando su complacencia por ello.

Algunos miembros de la Comisión enteraron a S. E. del estado de diversos asuntos relacionados con ella y ofrecieron poner al corriente al Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de las cuestiones sucesivas en alguna visita que le harían en el futuro.

En la sesión del 11 de febrero dióse cuenta de una comunicación del Sr. Inspector de Antigüedades de la provincia, participando el peligro que amenazaba a la capilla de San Nicolás por tratar su propietario de demolerla para levantar en su solar un almacén de maderas. La Comisión

acordó interesarse para que la Excma. Diputación adquiriera aquel edificio y evitar así su demolición.

El 12 de febrero volvió a reunirse la Comisión y en esta sesión el Sr. Girbal manifestó que había hablado con el propietario de la capilla de San Nicolás sobre el precio a qué la cedería a la provincia.

El Sr. Girbal dió cuenta de que, al practicar un reconocimiento en el cementerio judío que existió a extramuros de esta ciudad, halló dos nuevos sepulcros, que habían sido ya trasladados al Museo.

El 15 de febrero volvió a reunirse la Comisión y en esta sesión el Sr. Girbal manifestó que, habiendo hablado nuevamente con el propietario de la capilla de San Nicolás, había logrado que éste fijara en 8.000 ptas. la cantidad por la cual la Excma. Diputación podía adquirir dicha capilla.

La Comisión acordó dirigirse a la Excma. Diputación solicitando la celebración de una sesión mixta para tratar de este asunto, de gran importancia para Gerona.

Acordóse dar cuenta también a la Real Academia de San Fernando, de las gestiones realizadas y de las esperanzas que las mismas hacían concebir.

En la sesión del 26 de febrero, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador civil D. Mariano Vergara, dióse cuenta de un escrito del Sr. Delegado de la Comisión en Ripoll, comunicando que, a causa de la pasada guerra civil, y al realizarse obras de fortificación en aquella villa, se hicieran también algunas en el ex-monasterio y se recabaran las llaves del mismo; y que en este lapso de tiempo se habían producido algunos desperfectos en él, haciéndose conveniente su reparación.

Acordóse oficiar al Excmo. Sr. Gobernador Civil para que recabara de la Autoridad militar la devolución de las llaves de dicho monasterio.

El Sr. Gobernador Civil ofreció presidir la sesión mixta para tratar con la Diputación el asunto de la capilla de San Nicolás.

El día 1.º de marzo celebróse la sesión mixta, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en la cual D. Claudio Girbal expuso que practicó gestiones cerca del propietario de la capilla de San Nicolás, el cual había fijado el precio de 8.000 pesetas para cederla a la Diputación. El diputado provincial D. Vicente Cánovas manifestó que comunicaría a sus compañeros de Diputación lo indicado por el Sr. Girbal.

El Sr. Gobernador presidente manifestó su satisfacción al apreciar tan



buenas disposiciones en la Comisión y en la Diputación provincial, con referencia a la compra de dicho monumento arqueológico.

La sesión del 9 de marzo fué también presidida por el Excmo. Sr. Gobernador D. Mariano Vergara.

En ella se dió cuenta de una comunicacón de D. Francisco Viñas, participando que en una propiedad de D. José Flores, abogado, situada en término municipal de Sarriá de Ter, existía un trozo de piedra miliaria con una inscripción. D. Enrique Claudio Girbal manifestó que, efectivamente, él la había visto; que el Sr. Flores la cedería al Museo y que, si no había ingresado aun en él, había sido por dificultades en su transporte. Acordóse proceder a dicho transporte y dar gracias a los Sres. Flores y Viñas por su desprendimiento e interés, respectivamente.

Teniendo en cuenta la edad avanzada y la enfermedad que aquejaba a D. Eudaldo Raguer, delegado de la Comisión en Ripoll, acordóse nombrara a su hijo D. José Raguer delegado de la misma y que constara en acta el agradecimiento de la Comisión por los trabajos realizados por D. Eudaldo.

En la sesión del 30 de marzo, el vocal Sr. Ametller interesó se gestionara del Ayuntamiento de Gerona, depositara en el Museo provincial varios cuadros que posee y que se interesara del Ministerio de Fomento el envío de otros varios. El Sr. Gelabert manifestó haber recibido carta del Sr. Director del Museo Nacional de Pinturas, en que le participaba que el asunto del envío de algunos cuadros de aquel Museo al de Gerona, estaba a punto de resolverse satisfactoriamente.

Por indicación del Sr. Presidente fueron leídas las circulares núms. 67 y 79, insertas en el Boletín Oficial, por las cuales el Excmo. Sr. Gobernador Civil ordenaba a los Ayuntamientos de la provincia prestaran todo su apoyo a esta Comisión en el ejercicio de sus funciones, y se dirigía a los particulares excitándoles a que depositaran en el Museo los objetos artísticos que poseyeran, para incrementar, en lo posible, los fondos del Museo provincial.

La Comisión acordó constara en acta su agradecimiento por la valiosa cooperación del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Dióse cuenta de haber ingresado en el Museo varias monedas y medallas.

En la sesión del 26 de abril, celebrada bajo la presidencia del Sr. Go-

bernador, éste manifestó que había enviado un oficio a la Excma. Diputación provincial, significándole la conveniencia de la adquisición de la capilla de San Nicolás, por su importancia arqueológica, reconocida últimamente por el arquitecto alemán Schuter Fereuer.

En la sesión del 4 de mayo el Sr. Pujol y Santo manifestó que, de acuerdo con el Sr. arquitecto, era de parecer que la mejor manera de evitar la ruina de los claustros del monasterio de Ripoll, era la construcción en ellos de algunos estribos. El vocal Sr. Pellicer expuso su opinión de que la mejor manera de salvar la parte monumental de aquel monasterio, era vender la parte del mismo que no tuviera interés arqueológico, y aplicar el importe de dicha venta en la restauración de la iglesia y de los claustros.

Abierta discusión entre los vocales, se aprobaron las siguientes proposiciones: Que se dictamine sobre las pertenencias del monasterio; que el secretario de la Comisión reúna todos los antecedentes posibles y diera cuenta de ellos a la Comisión; que se interesara de la Academia de B. A. de Barcelona, la remisión de la información que sobre dicho monasterio tuviera.

El vocal Sr. Pujol y Santo manifestó que hacía tiempo tenía comenzados los trabajos y exploraciones para trazar el plano del antiguo recinto fortificado de Gerona, y la Comisión manifestó su deseo de que tales trabajos se activaran en lo posible.

El Sr. Ametller manifestó que, visto que el Sr. Miralles pedía un precio excesivo por una parcela de su propiedad, que hubiera permitido abrir en ella una puerta propia para el Museo, no había más remedio que desistir de dicha mejora.

A propuesta del Sr. Ametller se acordó ocuparse del estado de los archivos oficiales y religiosos de la provincia y nombróse a los señores Ametller, Lloret y Girbal, para que hicieran trabajos en este sentido.

Dióse cuenta del ingreso en el Museo de dos medallas de la guerra carlista.

En la sesión del 18 de mayo el Sr. Pujol y Santo manifestó que la subcomisión que entendía en el plano del antiguo recinto de Gerona había tomado los datos del plano trazado por la brigada topográfica.

El Sr. Ametller manifestó que el Cabildo Catedral había resuelto ordenar su archivo, nombrando de su seno un archivero.

La Comisión acordó testimoniar al Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Mariano Vergara su sentimiento por cesar en el mando de esta provin-

cia, por haber sido trasladado a Guipuzcoa, y darle las gracias por la valiosa cooperación prestada a la Comisión.

La Real Academia de San Fernando ofició diciendo haber visto con singular complacencia las dos circulares dirigidas a favorecer los trabajos de esta Comisión y publicadas por el Sr. Gobernador D. Mariano Vergara.

La Comisión ocupóse del magnífico mosaico romano descubierto en el manso Pau Birol propiedad de D. Joaquin de Mercader, Conde de Bellloch, el día 13 del corriente mayo. A su descubrimiento asistió la Comisión, atentamente invitada por el Conde. El Sr. Pujol y Santo manifestó que había puesto en conocimiento de las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia tan importante hallazgo. La Comisión acordó solicitar del Sr. de Mercader, que el mosaico quedase en el mismo sitio en que se había hallado, interesándolo también de la Real Academia de Bellas Artes; sacar una copia del mosaico, tan exacta como sea posible, y pedir a la Diputación una subvención de mil pesetas para hacerla y ver si D. Ramón Figueras puede encargarse de sacar dicha copia, previa indicación de precio; comisionar a los Sres. Gelabert, Lloret y Arquitecto provincial para sacar una copia de dicho mosaico y estudiarlo en su aspecto artístico; y comisionar a los Sres. Ametller, Girbal, Botet y Pellicer, para que lo estudien en su aspecto histórico y arqueológico, dando cuenta de sus respectivos trabajos a la Comisión, la cual, una vez aprobados, los elevará a las Reales Academias.

La sesión del 24 de mayo se celebró en el manso Pau Birol, bajo la presidencia de D. Joaquín Pujol y Santo. En esta sesión dióse cuenta de un oficio de D. Manuel Viñas y Grangés, como apoderado de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón, en el cual manifestaba que esta augusta señora deseaba ofrecer al Patrón de esta ciudad, San Narciso, un jarro y una palangana de plata, cuyos objetos deseaba fueran elaborados por artistas gerundenses, a cuyo fin pedía a la Comisión se sirviera designar uno de sus vocales para que, en unión del Sr. Viñas, cuidaran de realizar este deseo de la Soberana. Acordóse designar al vocal D. José Ametller, y mostrar su complacencia por aquel rasgo de la Reina.

Pasaron después los miembros de la Comisión a visitar el mosaico recientemente descubierto y, ante él, los vocales comisionados para estudiarlo en su aspecto arqueológico e histórico, expusieron su plan de trabajo, que mereció la aprobación de todos.

En la sesión celebrada el día 2 de junio, dióse cuenta de un oficio de D. Juan de la Cruz Májuelo en el que manifestaba que la Excma. Diputación había acordado fuera depositada en el Museo la estatua de la Paz, que había presidido las últimas fiestas celebradas en Gerona con motivo de la terminación de la guerra civil.

Leyóse otro oficio de la Real Academia de San Fernando por el que dicha entidad mostraba su satisfacción por el hallazgo del mosaico romano, expresando su esperanza de que se completaría dicho descubrimiento y se le comunicarían todos los detalles posibles.

Por otra comunicación, la Real Academia de San Fernando pedía a la Comisión se le enviaran cuantos datos pudieran obtenerse relativos a la capilla de San Nicolás, así como respecto a su estado de conservación.

Acordóse proceder a la publicación de una Memoria estudiando el mosaico de Bell-lloch; encargar al dibujante de Barcelona D. Juan Serra y Pausas que sacase una copia de dicho mosaico, a escala del 5 por 100, que se reproduciría en litografía, y destinar a dichos trabajos las mil pesetas que había concedido la Diputación provincial.

En la sesión del 9 de junio, se puntualizaron algunos extremos relacionados con la impresión de la litografía reproduciendo el mosaico y con la impresión de la Memoria dedicada al mismo.

En la sesión del 17 de junio, dióse cuenta de la oferta hecha por el dibujante D. Juan Serra Pausas, de hacer una copia iluminada a la aguada, a escala de 10 por 100 del mosaico de Bell-lloch, y de un tiraje de 500 ejemplares en litografía del mismo, en escala de 5 por 100. Todo ello por 850 ptas., sin contar el papel para la impresión.

En la sesión del 30 de junio dióse cuenta de una comunicación de D. José Raguer, de Ripoll, en la cual manifestaba que creía inminente el derrumbamiento de la nave lateral derecha de la iglesia del monasterio. Indicaba que tal vez fuera conveniente dejar caer dicha nave y proceder a reparar dos porciones o sectores de la bóveda del crucero, que sufría mucho por estar a la intemperie. La Comisión no creyó conveniente avenirse a dejar caer la bóveda amenazada, sino, al contrario, proceder a la restauración de las bóvedas en peligro, pidiendo a la Diputación la necesaria ayuda económica.

A propuesta del Sr. Pujol y Camps, la Comisión acordó practicar gestiones cerca de la Academia de San Fernando, para que esta entidad se

interesara a fin de que no fuera sacado de su emplazamiento el mosaico de Bell-lloch, habida cuenta de que existían seguramente allí otros detalles arqueológicos interesantes, que hacían relación a la antigua villa romana que allí existió.

En la sesión del 20 de julio dióse cuenta de una carta de D. José Berga, profesor del Centro Artístico de Olot, comunicando que en la alta montaña se practicaban reparaciones en edificios de valor artístico y arqueológico sin la debida garantía y sin que tuviera previo conocimiento de ello la Comisión. Y ofrecía que el presidente del Centro Artístico de Olot puede comunicar a la Comisión las obras que se realicen sin las debidas garantías, acordando la Comisión expresarle su agradecimiento por su interés y delegar al Sr. Presidente del Centro Artístico de Olot para que vigilara y denunciara a esta Comisión las obras que intenten realizar en edificios públicos, sin las debidas garantías.

El vocal Sr. Rosés exhibió un fragmento de mosaico romano hallado en la playa de Llafranch, debajo del cabo de San Sebastián.

La sesión del 22 de julio fué extraordinaria, se celebró en el Museo provincial y dedicóse a tratar de la construcción de la bóveda S. de los claustros. En ella se acordó: que se construyera la bóveda en cuarto de círculo, igual a las demás de dicho claustro, y comisionar a los Sres. Pujol y Santo, Lloret y Rosés, para que se avistaran con el Excmo. y Rdm. Sr. Obispo, con el fin de procurar el medio de poder construir una escalera de acceso a las galerías altas del Museo, en terrenos pertenecientes al patio de la sacristía de la iglesia de San Pedro de Galligans.

En la sesión del 27 de julio, el vocal Sr. Rosés propuso que se oficiara a la Junta Directiva de la «Asociación para el fomento de las Bellas Artes», de Gerona, excitando su celo para que reanude la celebración de Exposiciones artísticas, con motivo de las próximas Ferias de la ciudad.

Los Sres. Ametller y Botet y Sisó leyeron el estudio que habían realizado del mosaico de Bell-lloch en su aspecto histórico-arqueológico, trabajo que mereció la aprobación de la Comisión.

En la sesión celebrada el día 9 de agosto, acordóse informar al Ayuntamiento de Gerona que, a juicio de la Comisión, no era conveniente autorizar a D. Miguel Cat para abrir una puerta mayor que la actual en la ex-capilla de San Nicolás.

En la sesión del 28 de agosto, los Sres. Pujol y Santo, Rosés y Lloret,

comisionados para interesar del Sr. Obispo la cesión de una parcela del patio de la sacristía de San Pedro de Galligans, para construir allí una escalera de acceso a las galerías altas del Museo, manifestaron que S. E. se mostró conforme con ello, acordándose que el arquitecto procediera a levantar el plano de dicha construcción.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil comunicó por oficio que por R. O. de 14 del corriente, el Gobierno había concedido en depósito a este Museo 12 cuadros, interesando el Sr. Gobernador que se nombre persona en Madrid encargada de recogerlos y enviarlos.

Dichos cuadros eran los siguientes: Del pintor Eduardo Cortés, *unas naranjas*; de Joaquín Serrano, *una perdiz*; de Francisco Torras, *Entierro de Nuestro Señor Jesucristo*; de Angel M.<sup>a</sup> Ocal, *un coro de religiosas* (copia del de Muñoz Degrain); de José Armet, *un paisaje*; de Alejandro Ferrant, *un estudio*; de Pedro Sánchez Blanch, *Molino de Dodrecht*; de José Niu y Tudó, *cabeza de estudio*; de Modesto Urgell, *costa catalana*; de Benito Mercadé, *últimos momentos de fray C. Climaque*; de Joaquín Espalter, *La Era Cristiana*.

La Comisión acordó dar las gracias al Excmo. Sr. ministro de Fomento, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil, y designó a D. Mariano Urgell para que recogiera los cuadros en Madrid.

En la sesión del 1.º de septiembre dióse cuenta de una comunicación de la «Asociación para el fomento de las Bellas Artes», de Gerona, solicitando de la Comisión las galerías del Museo provincial para celebrar la Exposición de Bellas Artes que acordó celebrar por las Ferias. La Comisión acordó cederle a tal fin dichas galerías.

En la sesión del 3 de octubre acordóse dar las gracias a D. José de Burgués por su generoso donativo de un tapiz antiguo, para el Museo provincial.

En la sesión del 6 de octubre se dió cuenta del donativo que los Diputados provinciales D. Vicente Cánovas y D. Alejandro Rovira habían hecho a esta Comisión, de 1189'96 ptas. cada uno, importe de sus devengos atrasados, como diputados, y destinado dicho importe a sufragar la restauración de la bóveda de la parte Sud de los claustros de San Pedro de Galligans y construcción de la escalera de acceso a las Galerías del Museo, acordándose darles las gracias y que constara en acta el agradecimiento de la Comisión por tan generoso proceder.

En la sesión del 24 de octubre tratóse del envío de los cuadros cedidos por el Ministerio de Fomento y se estudió una oferta de sillares para la construcción de la bóveda de los claustros, no aceptándose la proposición por considerarse su precio excesivo.

En la sesión del 3 de noviembre dióse cuenta de la llegada de los 12 cuadros para el Museo de Bellas Artes, recibidos en buenas condiciones, pero con la diferencia de que, en vez del cuadro n.º 93, de Merdadé *Ultimos momentos de Fray C. Climaque* se recibió la obra del mismo pintor *Colón ante la puerta de Santa María de la Rábida* señalada en el Inventario con el n.º 41. Acordóse montarlos seguidamente en sus marcos (recibidos también) y exponerlos en las galerías bajas del claustro mientras dure la Exposición Artística y trasladarlos a las galerías superiores al terminar aquélla.

En vista de que ningún otro cantero había mejorado las condiciones ofrecidas por D. Pedro Cortés, se acordó aceptar la oferta de éste para el suministro de sillares.

En la sesión del 16 de noviembre leyóse una comunicación de la Real Academia de San Fernando agradeciendo a la Comisión las noticias que ésta le había transmitido referentes al mosaico romano de Bell-lloch, y estimulando el celo de los vocales para que cuánto antes completen el estudio de dicho mosaico, la confección de un detallado y fiel dibujo del mismo y recomendando sean empleados todos los medios para asegurar su conservación.

En otro oficio la mencionada Academia ofrece atender el ruego de esta Comisión para interesar del Gobierno la concesión de fondos con el fin de restaurar el monasterio de Ripoll, y pedía a esta Comisión se le enviara un presupuesto de las obras a realizar allí. Como la ayuda económica pedida al Gobierno no parecía pronta a obtenerse, la Comisión acordó formular el presupuesto en su día.

El vocal Sr. Ametller comunicó que en Caldas de Malavella, en el «Puig de la Malavella» y en unas excavaciones practicadas para hallar agua termal, fueran halladas varias monedas antiguas, restos de canalizaciones de agua (al parecer, romanas), diversos instrumentos de sílex (prehistóricos) y varios huesos de animales (algunos correspondientes a especies hoy extinguidas). En nombre del propietario de aquel terreno, D. Juan Balari, ofreció al Museo 18 objetos de sílex y diversos fragmentos

de huesos. La Comisión adordó agradecer el donativo y comunicar el hallazgo a la Real Academia de la Historia.

Dióse cuenta del ingreso en el Museo de la copia iluminada del mosaico de Bell-lloch, hecha a la proporción del diez por ciento; de varios pondus, de un asta de ciervo, una ánfora bastante deteriorada y diversos fragmentos de inscripciones (estos últimos procedentes de Ampurias y regalados por D. Celestino Pujol).

D. Esteban Muxach regaló al Museo el plano de Gerona y sus alrededores en 1809.

En la sesión del 7 de diciembre dióse cuenta de que el dibujante Sr. Serra y Pausas manifestaba tener listas las 500 copias litográficas del mosaico y a disposición de la Comisión.

El vocal Sr. Rosés presentó una proposición para que fueran colocadas en los claustros de San Pedro tres lápidas conmemorativas de las obras de reconstrucción allí realizadas, proposición que se acordó dividir y ocuparse de ella más adelante.

En la sesión celebrada el día 9 de diciembre, el Sr. Serra y Pausas hizo entrega de las copias litográficas que se le habían encargado y cobró el importe de sus trabajos. Dicho señor regaló a la Comisión una vista del manso Bell-lloch, pintada a la aguada, agradeciéndosele tal fineza.

En la sesión del 16 de diciembre dióse cuenta de la terminación de la impresión de la Memoria sobre el mosaico, acordándose entregar 120 ejemplares a la Excm. Diputación por haber sufragado los gastos de dicha publicación y, además, encuadernar con cierto lujo 12 ejemplares de dicha Memoria para ofrecerlos a las Academias y a las Autoridades.

En la sesión del 19 de diciembre y de acuerdo con un telegrama recibido de Madrid de D. Francisco de P. Franquesa, fué redactada una nueva instancia dirigida al Sr. Ministro de Fomento, interesando la remisión de más cuadros para ampliar el Museo de Bellas Artes.

En la sesión celebrada el día 27 de diciembre fué acordado el envío de Memorias del «mosaico» a diversas personalidades de Madrid; a entidades culturales; a varios ministros y directores generales, y destinar 200 ejemplares de dichas Memorias para la venta.

Dióse cuenta de algunos pequeños donativos de objetos que habían ingresado en el Museo.

*Nota.* — Continuará este trabajo en el volumen siguiente de estos ANALES.